

INFLUENCIA DE LOS HOGARES DISFUNCIONALES EN EL CIBERACOSO.
PROPUESTA PEDAGÓGICA DIRIGIDA A ACUDIENTES

MELVA YURANY OROZCO BÁEZ

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
MAESTRÍA EN TIC APLICADAS A LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
FACULTAD SECCIONAL DUITAMA

FEBRERO DE 2020

INFLUENCIA DE LOS HOGARES DISFUNCIONALES EN EL CIBERACOSO.
PROPUESTA PEDAGÓGICA DIRIGIDA A ACUDIENTES

Melva Yurany Orozco Báez

Proyecto de investigación para optar el título de Magíster en TIC Aplicadas a las Ciencias de
la Educación

Directora:

Aracely Forero Romero

Doctora en multimedia educativo

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Maestría en TIC Aplicadas a las Ciencias de la Educación
Facultad seccional Duitama

Febrero de 2020

Nota de aceptación

Presidente del jurado

Jurado

Jurado

Duitama, 5 de febrero de 2020

Dedicatoria

Quiero dedicar esta tesis aquellos padres que se esfuerzan día a día para brindarles la mejor educación a sus hijos y que pese a las adversidades, logran sacarlos adelante brindándoles un buen ejemplo y normas que los ayudaran a ser grandes profesionales y ciudadanos.

Igualmente, quiero dedicar este trabajo investigativo a mi familia, especialmente a mi madre que es el ejemplo de tenacidad de tolerancia y respeto, a mi hijo que es la razón de mi vida, a mis sobrinos y hermana que refuerzan mis ganas de luchar y superarme, a mis tutores y colegas de la Maestría en TIC Aplicadas a las Ciencias de la Educación, ya que gracias a sus conocimientos y experiencias lograron encaminarme hacia la obtención de este título.

Agradecimientos

A mi directora de tesis la doctora Aracely Forero Romero, por su ayuda, asesoramiento y colaboración, en la ejecución de este trabajo investigativo.

A la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y a la Maestría en TIC Aplicadas a las Ciencias de la Educación, por prestar sus instalaciones.

A mi familia por el apoyo incondicional y la paciencia para permitir culminar esta ardua labor de cumplir con mis sueños y expectativas de vida.

A los docentes que hicieron parte de mi formación como magíster, ya que, gracias a sus conocimientos y experiencias de vida, contribuyeron en mi formación intelectual y personal.

Resumen

En este trabajo se presenta la caracterización de los hogares disfuncionales frente al fenómeno del ciberacoso y se propone una estrategia pedagógica para educar a los acudientes sobre este flagelo. La metodología consiste en la aplicación de cuestionarios previamente validados por expertos, a una población estudiantil compuesta por 350 estudiantes de los grados 9, 10 y 11 de la institución educativa Santo Tomas de Aquino de la ciudad de Duitama, Boyacá. La propuesta pedagógica se elaboró a partir de las apreciaciones de los padres de familia de las opiniones que aportaron en grupos focales, participaron 16 acudientes. Los contenidos, de esta propuesta pedagógica, se obtuvieron de esas intervenciones y con ello se propuso como estrategia pedagógica el B-learning. El método en esta investigación consistió inicialmente, en la aplicación y tabulación de cuestionarios validados, para establecer los perfiles de estudiantes como el tipo de hogar, esta tabulación e interpretación se consideraron descriptiva de orden cuantitativo. Una segunda alternativa, se trabajó con los grupos focales, dando direccionamiento a la investigación cualitativo.

Los resultados indicaron que en hogares donde existe una sobreprotección al joven aparecen una cantidad alarmante de 79 víctimas; a diferencia de los hogares donde no existe un control, surgen los agresores en total 75 estudiantes con estas conductas. Finalmente, se concluye que la implementación del B-learning resulto tener un alto grado de aceptación por parte de los acudientes, ya que muestran una buena actitud para la incorporación de la tecnología como método de aprendizaje y de denuncia de estos fenómenos.

Palabras Claves: Ciberacoso, hogares disfuncionales, estrategia pedagógica, aprendizaje Combinado, TIC

Abstract

This work presents the characterization of dysfunctional households in the face of the phenomenon of cyberbullying and a pedagogical strategy is proposed to educate the anointed people about this scourge. The methodology consists of the application of questionnaires previously validated by experts, to a student population of 350 students from grades 9, 10 and 11 from the Santo Tomas de Aquino educational institution from the city of Duitama, Boyacá. The pedagogical proposal was drawn up on the basis of parents' assessments of the views they provided in focus groups, 16 aquerates participated. The contents of this pedagogical proposal were obtained from these interventions and thus B-learning was proposed as a pedagogical strategy. The method in this research initially consisted, in the application and tabulation of validated questionnaires, to establish student profiles such as the type of household, this tabulation and interpretation were considered quantitatively descriptive. A second alternative, it worked with focus groups, giving direction to qualitative research.

The results indicated that an alarming number of 79 victims appear in households where the young person is overprotected; unlike households where there is no control, the aggressors in total 75 students with these behaviors arise. Finally, it is concluded that the implementation of B-learning resulted in a high degree of acceptance by the anointed, because they show a good attitude for the incorporation of technology as a method of learning and reporting these phenomena.

Key words: Cyberbullying, dysfunctional homes, pedagogical strategy, Combined learning, ICT.

Tabla de Contenido

Capítulo I. Introducción	13
1.1 Planteamiento del Problema.....	14
1.2 Objetivos	18
1.2.1 Objetivo general.....	18
1.2.2 Objetivos específicos.	18
1.3 Justificación.....	18
Capítulo II. Marco Referencial	20
2.1 Marco Conceptual	20
2.1.1 Bullying.....	20
2.1.2 Ciberacoso.....	21
2.1.3 Hogares disfuncionales.	23
2.1.4 Blended Learning.....	23
2.2 Marco Teórico	24
2.2.1 Caracterización del ciberacoso.	24
2.2.2 Consecuencias del ciberacoso.....	26
2.2.3 Factores Relacionados con la Familia.....	27
2.3 Marco Legal	31
2.3.1 Ley 1620 del 15 de marzo de 2013.....	31
2.3.2 Decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013.....	34
2.3.3 Guías pedagógicas para la convivencia escolar N° 48 y 49.....	34
2.4 Estado del Arte.....	35
2.4.1 El ciberacoso en las instituciones educativas.....	36
2.4.2 El ciberacoso y los hogares disfuncionales.....	39

2.4.3 Estrategias para la mediación del ciberacoso.....	43
Capítulo III. Diseño Metodológico	47
3.1 Enfoque y Tipo de Investigación	47
3.2 Población y Muestra.....	49
3.3 Metodología y Técnicas de Recolección.....	50
3.4 Instrumentos de medida	52
3.5 Aspectos Éticos	53
Capítulo IV. Caracterización De La Población Para Establecer La Relación De Los Fenómenos	54
4.1 Caracterización.....	54
4.1.1 Encuesta de caracterización del ciberacoso.	54
4.1.2 Encuesta de caracterización del Hogares Disfuncionales.	58
4.1.3 Influencia de los hogares disfuncionales frente al fenómeno del Ciberacoso.....	63
4.2 Grupos Focales.....	65
4.3 Diseño y Desarrollo de la Estrategia Pedagógica.....	70
Capítulo V. Aplicación y Validación de la Estrategia	80
5.1 Experiencia con los Acudientes	80
5.2 Análisis de la Efectividad de Capacitaciones.....	83
5.3 Discusión.....	87
Capítulo VI. Conclusiones	90
Referencias.....	93
Anexos.....	108

Listado de Figuras

Figura 1. Consecuencias del ciberacoso	26
Figura 2. Etapas del proyecto.....	51
Figura 3. Aproximación de Espectadores del Ciberacoso.	57
Figura 4. Aplicación Cuestionario Ciberacoso.	58
Figura 5. ¿Quién desempeña el rol materno?.....	60
Figura 6. ¿Quién desempeña el rol paterno?.....	61
Figura 7. Aplicación Cuestionario Hogares.	63
Figura 8. Grupo Focal 1	66
Figura 9. Grupo Focal 2	69
Figura 10. Pantalla Principal Web	72
Figura 11. Pantalla Sexting Web.....	73
Figura 12. Caso suicidio.....	81
Figura 13. Reconocimiento	82
Figura 14. Denuncia	83
Figura 15. Capacitaciones Acudientes.	84
Figura 16. Pautas de Reconocimiento	85
Figura 17. Tecnologías.....	86
Figura 18. Análisis Estrategia Pedagógica.....	87

Listado de Tablas

Tabla 1. Víctimas del fenómeno del Ciberacoso.	55
Tabla 2. Agresores del Fenómeno del Ciberacoso.....	56
Tabla 3. Composición del Hogar	59
Tabla 4. Convivencia Familiar	61
Tabla 5. Relación de los Fenómenos.....	63
Tabla 6. Selección de la interfaz de desarrollo.	71
Tabla 7. Capacitación Ciberacoso y Tipos de Acoso.....	74
Tabla 8. Capacitación Metodos de Identificación.....	76
Tabla 9. Métodos de Denuncia.....	78

Lista de Anexos

Anexo A. Autorización del rector de la Institución Educativa	108
Anexo B. Prueba Final	109
Anexo C. Consentimiento Informado	110

Capítulo I. Introducción

Chaux (2012), El acoso escolar es un acto de violencia e intimidación de realiza una persona más fuerte sobre otra de manera reiterativa ya sea maltrato físico o verbal.

Ojeda (2010), afirma que debido a estos actos y el avance de la tecnología informática y su influencia en casi todas las áreas de la vida social y empresarial, han surgido comportamientos ilícitos llamados de manera genérica delitos informáticos.

Con relación a estas afirmaciones se estableció que esta investigación va dirigida en el entorno social y educativo, teniendo en cuenta que este delito tiene su nacimiento en la vida escolar y que está trascendiendo debido al auge de las tecnologías.

Como investigadora mi motivación fue dar continuidad a esta temática que ya se estaba tratando en la maestría con anteriores investigaciones. A continuación se muestra como fue desarrollada.

En el primer capítulo se proyecta la introducción, la cual enmarca el planteamiento del problema, los objetivos y la justificación de esta investigación.

El segundo capítulo corresponde al marco referencial, que comprende el marco teórico, marco conceptual, marco legal y estado del arte, en los que se describen los conceptos, teoría, leyes, decretos y algunas investigaciones que anteceden y contribuyen al desarrollo de este proyecto.

El tercer capítulo hace alusión al diseño metodológico que se empleó en esta investigación, donde se destaca el enfoque y tipo de investigación, la población objeto de estudio, las técnicas de recolección de datos y los instrumentos a utilizar.

En el cuarto capítulo se enfatiza sobre la caracterización de la población para establecer la relación de los fenómenos. En él se contempla el análisis de los datos de los cuestionarios aplicados a los estudiantes y el establecimiento de la influencia de los hogares disfunciones frente al delito

del ciberacoso, por otra parte, se constituye la estrategia pedagógica y el diseño del material didáctico que se empleara.

El quinto capítulo corresponde a la implementación de la estrategia pedagógica en la Institución educativa Santo Tomas de Aquino, en el cual se evidencia la participación de los acudientes. Igualmente, se presentan la validación de la estrategia pedagógica propuesta.

Finalmente, en el sexto capítulo se presentan las conclusiones de esta investigación, resaltando los aspectos más relevantes que se presentaron en cada una de las fases de desarrollo de este proyecto y da cuenta del cumplimiento de los objetivos planteados.

1.1 Planteamiento del Problema

Para formular el problema en esta investigación, se sustenta en tres pasos:

- Se elaboró un análisis del contexto poblacional donde se va a intervenir en este estudio
- Se hace una Justificación que identifica la importancia de este estudio.
- Se hace un debate entre autores que han trabajado esta temática entre los cuales se identifica la relevancia de esta investigación.

a) *Análisis de contexto*

Acá se logra identificar tres variables las cuales son relevantes para esta investigación, se tienen en cuenta investigaciones sobre ciberacoso, hogares disfuncionales y estrategias pedagógicas pertinentes para educar a acudientes.

Según Garaigordobil (2011), las víctimas de Ciberacoso sufren el mismo o incluso mayor daño psicológico debido a que la información lesiva está disponible para todo el mundo las 24 horas del día, los acosadores con frecuencia son anónimos, el proceso de victimización es continuo e

inevitable, la mayoría de las veces es muy difícil eliminar el material publicado y suele estar accesible de forma pública durante largos períodos de tiempo.

Por otra parte, Ortega-Barón, Torralba y Buelga (2016), establecen la existencia de relaciones entre las variables objeto de interés, por tanto, será necesario tener en cuenta otros análisis y factores que podrían también estar influyendo en el proceso y mantenimiento del ciberacoso, como el clima escolar, clima familiar, el grupo de iguales y la integración comunitaria.

Dado la investigación Yubero-Jiménez, Larrañaga-Rubio y Navarro-Olivas (2014), el apoyo parental es un importante recurso con el que pueden contar los padres para intervenir sobre el comportamiento de acoso de sus hijos. Destaca la importancia del rol paterno en la comunicación abierta familiar. Disponer de unos padres sensibles, abiertos a la comunicación y afectuosos facilita las relaciones con los iguales y aleja a los hijos de los comportamientos de acoso.

Según Gomes-Franco y Sendín (2014), las vinculaciones familiares deterioradas o conflictivas repercuten en que los hijos pasen más tiempo conectados a la Red, como intento de suplir las interacciones familiares o protestar frente a ellas.

Según el trabajo de Buendía-Giraldo y otros (2016), también se establece una vez más la importancia de la familia en el fenómeno del acoso en general y la importancia que tiene una buena funcionalidad familiar en este aspecto, así que cualquier intervención que se haga para prevenir el fenómeno de acoso debe tener en cuenta fundamentalmente a la familia.

Algunos autores se refieren a la estrategia pedagógica como a un sistema de acciones que se realizan con un orden lógico y coherente, en función del cumplimiento de objetivos educacionales. Es decir, constituye cualquier método o actividad planificada que mejore el aprendizaje profesional y facilite el crecimiento personal del estudiante (Picardo-Joao, Balmore-Pacheco & Escobar-Baños, 2004, p.161).

Así mismo, las estrategias pedagógicas son comprendidas como un proceso planificado con un propósito educativo, un conjunto de acciones, la aplicación de unas herramientas y recursos que permiten acceder a un resultado significativo (Aguirre, et al., 2012). Algunas estrategias pedagógicas pueden ser: estrategias cognitivas, estrategias meta cognitivas, estrategias lúdicas, estrategias tecnológicas y estrategias socio-afectivas.

b) Justificación de la investigación

En las instituciones educativas públicas y privadas, se presentan infinidad de problemáticas debido a la gran cantidad de estudiantes que presentan conductas diferentes en su manera de socializar sus intereses y gustos generales.

El acoso escolar es una forma de intimidación personal, generando consecuencias graves sobre todo en las víctimas de este flagelo. Estas agresiones pueden producirse de forma verbal o física, la verbal; conlleva a insultar, menospreciar, ignorar, poner apodos, hablar mal, etc. Y la forma física presenta conductas como: romper, robar, esconder, golpear. Todos estos casos se denominan Bullying.

Con el auge de las tecnologías esta forma de intimidación ha roto barreras, ya que estas amenazas se realizan a través de redes sociales, mensajes de texto y E-mail. A esta particularidad de violación se le conoce con el nombre de ciberacoso; como su nombre lo indica hace del uso de las TIC su mayor fuerza para hostigar y mantener sometidas a sus víctimas.

El círculo social pero fundamentalmente el círculo familiar influye de manera directa en estas conductas. Las bases morales y éticas de un hogar son fundamentales en la forma como los niños se comportan en la sociedad, los centros educativos se encargan de impartir conocimiento en diferentes áreas del saber, pero los valores son impartidos en el seno familiar.

En nuestra actual sociedad la gran mayoría de hogares presenta disfuncionalidad; mucho de los chicos que presentan estas conductas de agresión y de subyugado vienen de hogares donde la falta de comunicación, de autoridad, de respeto por los demás son el pan de cada día; las madres cabezas de familia asumen toda la responsabilidad de criar y velar por el bienestar de sus hijos, olvidando que el tiempo es un vínculo de amor que previene todos estos problemas de comunicación y afectividad.

c) Debate de autores

Se puede identificar que estas investigaciones se enmarcan en el contexto familiar para determinar las posibles causas del surgimiento del fenómeno del ciberacoso, para varios autores el ciberacoso es un fenómeno que viene creciendo de una manera desorbitante ya que no se posee un control por parte de los padres de familia y de instituciones educativas: se establece la convivencia familiar y la comunicación como uno de los pilares fundamentales en el proceso de mitigación de este delito, y por ende insita a realizar un estudio donde se relacione la variable del clima familiar y el fenómeno del ciberacoso, ya que muchas investigaciones determinan que podría ser una de las causas fundamentales para que se presente en los entornos educativos.

Por otra parte se debe establecer una estrategia pedagógica que se adapte a las condiciones de la población, ya que debido al entorno se puede determinar que no se cuenta con el tiempo suficiente para la realización de capacitaciones presenciales.

De lo anterior surgen las siguientes preguntas generadoras de esta investigación:

¿Qué relación existe entre los hogares disfuncionales y el fenómeno del ciberacoso?

¿Qué impacto genera una estrategia pedagógica en cuanto a la educación a acudientes sobre el ciberacoso?

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo general.

Establecer la influencia de los hogares disfuncionales en el ciberacoso y presentar una propuesta de estrategia pedagógica para orientar a acudientes sobre este fenómeno.

1.2.2 Objetivos específicos.

Caracterizar a la población para establecer la relación de los hogares disfuncionales frente al fenómeno del ciberacoso.

Proponer una estrategia pedagógica que oriente a los acudientes sobre el fenómeno del ciberacoso.

Validar la estrategia pedagógica con la población objeto de estudio para identificar su efectividad.

1.3 Justificación

Los adolescentes tienen una relación directa con la tecnología de la información, puesto que estas herramientas facilitan la comunicación y el desarrollo de actividades extracurriculares y generan el desarrollo de habilidades y nuevas formas de construcción del conocimiento (Castro-Robles, Niño-Vega, & Fernández-Morales, 2020).

Las nuevas tecnologías de la información y el auge de las redes sociales son distractores para los adolescentes, ámbitos donde plasman los aspectos de su vida y lo ven como una salida fácil a la resolución de sus conflictos familiares y sociales. Se exponen a peligros que se presentan en las redes sociales, y los hacen más vulnerables (Gomes y Sendín, 2014; Avella-Ibáñez, Sandoval-Valero & Montañez-Torres, 2017).

Para Rivera y Cahuana Cuentas, la disfuncionalidad familiar influye de manera directa en las conductas antisociales de los adolescentes, se afirma que la comunicación y mantener relaciones estables con su núcleo familiar disminuye de manera significativa la probabilidad de conductas antisociales en ambientes escolares (2016, p.).

Por lo anterior, cobra importancia porque al identificar si la variable clima familiar incide de manera directa en la presencia del fenómeno del ciberacoso y si los comportamientos en el seno familiar para la resolución de conflictos son adoptados por los adolescentes en el ámbito escolar, resulta pertinente no solo reconocer la causa sino educar de manera permanente a los acudientes sobre el mal uso que los adolescentes dan a la tecnología.

Esta investigación es relevante ya que se pueden identificar estrategias pedagógicas con el fin de educar a los padres en el tema del ciberacoso, para prestar atención a las falencias de comunicación que tienen los acudientes frente al tema de las tecnologías de la información, lo que permitirá la mitigación de este flagelo.

Capítulo II. Marco Referencial

Los fundamentos en esta investigación se establecen en los conceptos básicos y sus características como soporte a toda la estructura de investigación. Se incluyen temas como: el bullying, el ciberacoso y hogares disfuncionales. Respecto a los procesos y métodos se consideran los conceptos de estrategia pedagógica, b-learning y grupos focales.

2.1 Marco Conceptual

2.1.1 Bullying

El termino Bullying se remonta hacia el siglo XIX, cuando se empieza hacer referencia en el libro “Tom Brown’s School Days”, escrito por Tomas Hughes, donde se describe una nueva forma de violencia entre la comunidad naciente en las escuelas públicas de Inglaterra en el año 1857 (Arias, 2014).

La palabra bullying proviene del vocablo inglés “*bull*” que significa toro; se refiere a una persona que ataca a otro, es decir hace referencia principalmente a un agresor. El origen de la palabra contiene un importante componente de violencia (Arias, 2014).

El termino Bullying se ve asociado principalmente al joven estudiante que genera una actitud agresiva frente a sus iguales, no obstante, cabe aclarar que esta conducta se manifiesta de forma física y verbal, principalmente su ocurrencia reside en ambientes escolares (Durán-Aguado, 2017).

La agresividad física consiste en golpear, empujar y maltratar a su compañero y la agresividad verbal viene manifestada en amenazas, rumores, mentiras y calificativos vergonzosos (Zuñeda et al., 2016). El hecho radica en que un agresor ejerce su abuso de poder frente a su víctima, convirtiendo a sus otros compañeros en espectadores activos o pasivos del fenómeno (Sabater-Fernández & López-Hernández, 2015).

2.1.2 Ciberacoso

Garaigordobil & Machimbarrena (2019), indican que el ciberacoso es una emergente forma de hostigamiento que se manifiesta a través de medios electrónicos, principalmente en internet y por medio de dispositivos móviles. Este tipo de hostigamiento es considerado como un fenómeno debido a que trae consigo impactos desfavorables para las víctimas las cuales son las directamente implicadas, y para quienes conforma su entorno familiar.

Carezo-Ramirez y Rubio-Hernández (2017), definen el ciberacoso como el uso de las TIC como el correo electrónico, los mensajes del teléfono móvil, la mensajería instantánea (WhatsApp, Facebook, Instagram) para agredir de manera repetitiva a una persona con el fin de causar un daño. Según Chaux (2013) hoy en día existen, por lo menos, siete formas en las que los medios electrónicos son usados para agredir sistemáticamente:

- Correos electrónicos
- Páginas web creadas para hablar mal de otras personas.
- Salas de chat.
- Mensajes de texto insultantes.
- Redes sociales.
- Suplantación de identidades.
- Fotos o videoclips humillantes o comprometedores divulgados a través de la red.

Muñoz-Ruíz (2016), indica que el ciberacoso es un episodio agresivo llevado a cabo de manera repetitiva y constante por una persona sobre una víctima la cual se encuentra indefensa, este acoso es ocasionado mediante herramientas tecnológicas de la información. Martínez-Ferrer, Musitu-Ochoa, y Buelga (2016) establecen como un acoso el envío de imágenes y fotos dañinas que de

alguna manera vulneran la intimidad de la víctima, resalta que no necesariamente pueden ser reales, en ocasiones son montajes que se hacen con el fin de dañar su imagen.

El fenómeno del ciberacoso surge cuando se tienen alguna de las siguientes condiciones:

- Debe tenerse un computador o un celular con acceso a internet.
- Son insultos agresivos, intimidantes, pero sobre todo repetitivos.
- Se traslada de las aulas a ambientes tecnológicos.

Existen tres tipos de agentes que intervienen en este fenómeno:

El agresor es una persona que posee grandes conflictos internos ya que expresa toda su agresividad frente a sus iguales, cabe enmarcar que generalmente carecen de atención por parte de la familia y tratan de sentirse importantes en el entorno social en este caso escolar. Es un joven que no sabe cómo solucionar sus conflictos personales y acude a la intimidación y amenazas para ganar adeptos o popularidad (Yudes-Gómez, Baridon-Chauvie & González-Cabrera, 2018).

Las víctimas tienen por lo general baja autoestima, lo que permite que el agresor se aproveche de esta condición para poder menospreciarlo y generar que sus iguales lo excluyan de todas sus actividades escolares. Estos jóvenes carecen de carácter y se encierran en sí mismos impidiendo que se les pueda ayudar. Son personas solitarias, rechazadas y en su mayoría la convivencia familiar escasea de comunicación afectiva, por esta razón muchos de ellos se sumergen en depresiones absolutas generando consigo problemas más grandes como atentar con su vida (Ortega, Buelga & Cava, 2016).

Los espectadores son adolescentes que generalmente son más apáticos frente a la situación de la víctima, habitualmente se ponen más a favor del agresor con el fin de evitar ser las próximas víctimas, aunque reconocen que los agredidos deberían asumir una actitud más fuerte sobre su situación con el fin de evitar más ataques (Donoso-Vázquez, Rubio-Hurtado & Vilá-Baños, 2017).

2.1.3 Hogares disfuncionales.

El termino disfuncionalidad proviene de la formación de dos palabras que significa, la ruptura de un buen funcionamiento, es decir una situación anómala que no permite una dinámica regular de los roles o funciones de un núcleo (Mejía, 2010).

Un hogar disfuncional es donde el comportamiento impropio de uno de los padres impide la capacidad de relacionarse sanamente entre los miembros de la familia, como consecuencia genera un ambiente hostil donde salta a la vista la falta de valores y amor por los demás. Generando problemas psicológicos emocionales y espirituales de todos los integrantes de la familia (Yáñez-Salinas & Franco-Riaño, 2013).

Los hogares disfuncionales vienen dados por diferentes circunstancias que se presentan en el diario vivir, no solo depende del mal funcionamiento de una de las partes que componen la familia, si no de hábitos o costumbres de la sociedad que traen consigo un miembro de este hogar. Estos hábitos pueden ser: Alcoholismo, drogadicción, maltrato, inseguridades, etc. Que generalmente traen problemas dentro del núcleo familiar. Estos comportamientos son asumidos por los miembros de las familias como normales para la resolución de conflictos y esto genera circunstancias que traerán consigo problemas en el entorno social (Valverde-Peralta, 2019).

2.1.4 Blended Learning.

El Blended learning o también conocido como B-Learning es un modelo mixto de formación virtual y presencial. Es un nuevo concepto de educación la cual combina el modelo tradicional junto a las nuevas tecnologías de la información para recrear un ambiente virtual, se combinan con el fin de mejor las necesidades (Pascual, 2005; Vesga-Bravo & Escobar-Sánchez, 2018).

Según Gómez-Reyes (2017), el B-Learning es un término más relacionado con lo semipresencial, es decir, clases presenciales de las cuales se toman las ventajas que trae consigo y

utiliza el aprendizaje virtual u online para poder combinarse y sacarle el mayor beneficio posible a cada uno de los métodos.

Este tipo de educación utiliza herramientas tecnológicas actuales y nuevos modelos pedagógicos:

- Entornos Virtuales de Aprendizaje o LMS.
- Recursos Multimedia.
- Herramientas de comunicación virtual (foros, correos electrónicos).
- Documentos y manuales que pueden ser descargados (Espino, 2015).

2.2 Marco Teórico

2.2.1 Caracterización del ciberacoso.

Los jóvenes actualmente se sumergen en la tecnología de la información de hecho son conocidos como los náufragos informáticos, debido a la gran capacidad para familiarizarse con las nuevas aplicaciones y las redes sociales. Entre las cuales tenemos: facebook, google+, youtube, twitter, linkedIn, tumblr, instagram, flickr, badoo, whatsApp, los fines para los cuales las utilizan son para compartir videos, archivos, textos e imágenes y conocer personas con sus mismos gustos. Ellos pueden acceder a través de computadoras, Tablet y celulares (Asanza-Molina, Flores-Villacrés & Berrones-Miguez, 2014).

Dentro de este fenómeno se puede establecer varios tipos entre los cuales tenemos:

- Grooming.
- Flamming o Flame.
- Sexting o Sexteo.
- Stalking.

El Grooming se define como el acoso que ejerce un adulto a un menor de edad con el fin de obtener fines sexuales. Específicamente es el acto en el cual el adulto se gana la confianza del menor haciéndose pasar por otra persona para ganar su confianza y poder establecer una relación más cercana y así lograr obtener relaciones virtuales, contacto físico y material pornográfico (Ministerio de Industria Energía y Turismo, 2017).

El flaming o flame se establece como la provocación mediante un mensaje enviado a un foro, lista de correo, cuyo objetivo es generar reacciones llenas de furia por parte de los participantes. Suele contener insultos u ofensas y puede estar dirigido a todos en general, a un grupo de usuarios o a alguien en particular (Lozada, Herrera & Charry, 2016).

La palabra sexting es un acrónimo en inglés formado por `sex` (sexo) y `texting` (escribir mensajes) también se le conoce como Sexteo. Es un término que implica la recepción o transmisión de imágenes o videos que conllevan un contenido sexual a través de las redes sociales, ya sea con o sin autorización de quien los coloca en el medio. Generalmente este contenido erótico visual es enviado deliberadamente por el receptor y en mucha de las ocasiones es robado para darle otro fin, hay nace otro delito conocido como Sextorsion que es la adquisición de este material para luego contactar a la víctima y exigir dinero, o sexo para evitar ser publicado en las redes sociales (Mejía-Soto, 2014).

El stalking es el término usado para referirse a la perturbación que tiene una persona que lo lleva a espiar a su víctima. Principalmente se da en redes sociales como facebook, instagram o Twitter, donde la mayoría de personas dejan su información disponible para cualquier persona, por medio del correo electrónico o por servicios de mensajería instantánea como whatsapp. Este delito se puede prevenir al saber hacer uso de las herramientas TIC ya que cada una de ellas permite realizar su perfil como público o privado (Guzmán-Ramírez, 2016).

Por otra parte, es fundamental conocer las posibles consecuencias que presenta este delito, el cual se encuentra en auge debido a que en muchas ocasiones no se puede identificar el agresor ya que este se puede camuflar bajo el anonimato.

2.2.2 Consecuencias del ciberacoso

El ciberacoso tiene efectos importantes a nivel emocional, psicosocial, físico y académico.

<p><i>Nivel Psicológico:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ansiedad, nerviosismo. ▪ Estrés emocional. ▪ Sintomatología depresiva (de intensidad moderada a severa) tristeza. ▪ Pérdida de interés en las cosas. ▪ Sentirse intimidado (miedo/temor). ▪ Baja autoestima y/o pérdida de confianza en sí mismo (inseguridad). ▪ Ira. ▪ Frustración. ▪ Sentimientos de indefensión o impotencia. ▪ Angustia emocional (preocupación excesiva por la posibilidad de que en el futuro pueda ocurrirnos algo que tenemos y sobre lo que no tenemos control). ▪ Vergüenza ▪ No poder dejar de pensar en el incidente. ▪ Hostilidad. ▪ Irritabilidad, enfado. ▪ Somatizaciones (presencia de síntomas físicos que no tiene un origen físico identificable). ▪ Ideas suicidas. ▪ Intentos de suicidio y conductas suicidas. 	<p><i>Nivel Físico:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dolor de cabeza. ▪ Dolor abdominal recurrente. ▪ Trastornos del sueño (insomnio, pesadillas, etc.). ▪ Cambio brusco de peso (pérdida o ganancia de peso). ▪ Problemas de piel.
	<p><i>Nivel Académico:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Problemas de atención y concentración. ▪ Sensación de inseguridad en la escuela. ▪ Disminución de la motivación para asistir a clase (no querer acudir al colegio). ▪ Desafección escolar. ▪ Absentismo. ▪ Deterioro del rendimiento académico.
	<p><i>Nivel Social (problemas de ajuste psicosocial y/o de adaptación social):</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dificultades de relación con los compañeros. ▪ Exclusión social. ▪ Pérdida de la confianza de sus amigos y aislamiento social. ▪ Ansiedad social y/o fobia social (miedo o ansiedad persistente e irracional que siente una persona en diversas situaciones sociales, donde interacciona con los demás, en las que puede ser potencialmente evaluado, examinado o juzgado por otras personas). ▪ Deterioro de la reputación social.
	<p><i>Otros problemas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Uso y/o abuso de alcohol, tabaco y marihuana.

Figura 1. Consecuencias del ciberacoso (Fuente: Sánchez-Pardo et al., 2016, p. 42).

En la figura1, se presenta un resumen de las posibles consecuencias que presentan las víctimas del delito del ciberacoso.

2.2.3 Factores Relacionados con la Familia.

Tanto las víctimas como los agresores de este delito provienen de familias con múltiples problemas de convivencia, por un lado tenemos los agresores los cuales generalmente son testigos de violencia intrafamiliar, por uno de los conyugues y asumen ese estilo de resolución de conflictos con sus compañeros, por otra parte tenemos las victimas las cuales su estilo de crianza viene dada por sobreprotección por parte de sus padres; evitando que ellos generen conductas de independencia y mejora de las relaciones con sus iguales, para así asumir habilidades para afrontar sus problemas (Sánchez-Pardo et al., 2016, p. 30).

Dentro de este contexto podemos identificar varios cambios de conducta los cuales pueden ser identificados fácilmente por la familia de los adolescentes. A continuación, se consideran algunos teniendo en cuenta la guía para orientadores de (INTECO, 2017, pp 33-35). Se presentan a continuación:

Cambios en sus hábitos: por lo general en el uso de dispositivos móviles o de internet, buscan pretextos para asistir a clase, evitan la realización de sus actividades que eran preferidas, su rendimiento académico decrece, cambian sus actividades de ocio habituales, presentan bajo apetito sin justificación, no pueden estar atentos a diversas actividades constata ente permanecen dispersos, empiezan a buscar una compañía adulta para sentirse protegidos, modificación de costumbres y por último constantes cambios de humor son algunas de los cambios que presentan y los cuales son fáciles de identificar.

Cambios somáticos: habitualmente y debido al estrés que están llevando tienden a relacionarlo con estos problemas de salud como aumento o pérdida de peso rápido, mareos frecuentes, dolor

de cabeza o estómago que no ocasionan despertares nocturnos pero que impiden realizar actividades normales como el ir al colegio, diarreas frecuentes sin ir acompañadas de vómitos o fiebres, o problemas de salud que no tiene razón aparente.

Cambios físicos o en sus pertenencias: en su lenguaje corporal hombros encorvados, cabeza inclinada, no mantienen el contacto visual, rechazo a actos públicos. En la ocupación de espacios escolares: cercanía a adultos, miedo a recreos, ocupación de rincones ocultamiento especial cuando se comunica por internet o móvil, explosiones agresivas cuando se le pregunta por algo, manifestaciones de enfermedad o dolencias frecuentes pérdida y/o deterioro de pertenencias, lesiones físicas frecuentes sin explicación razonable.

Cambios en sus redes sociales: Intercambios extraños de red social y/o por repentina pobreza, ausencia de amistades y de relaciones sociales, falta de defensa ante supuestas bromas públicas u observaciones públicas, miedo u oposición a salir de casa.

Cambios en el estado de ánimo: fundamentalmente en el humor; momentos de tristeza y/o apatía e indiferencia, En actitudes de relajación y tensión, incluso de reacción agresiva inusual Poca comunicación con su entorno.

La prevención comienza en casa así que a continuación se muestran algunas pautas que la familia debería adoptar para proteger a sus hijos de estas conductas.

- Mantener una buena relación afectiva con los hijos y transmitirles sentimientos de aceptación en la familia. Es de vital importancia sobretodo en la etapa de la adolescencia brindar un a apoyo para generar una estabilidad emocional en ellos, ya que en este ciclo ellos padecen de inseguridades las cuales se pueden manejar brindándole la confianza (*dialogo o comunicación*) necesarias para que ellos expresen sus sentimientos de tristeza o ansiedad que estén presentando.

- Estimular la autoestima y la autoconfianza de los hijos, su capacidad para que establezcan su propia identidad personal y para que la valoren y acepten. Se debe evitar ridiculizar y comparar a los hijos con los demás, la clave está en generar un clima de aceptación de sus condiciones y elogiar sus triunfos con el fin de se sientan felices y realizados.
- Desarrollar ciertas capacidades y habilidades personales y sociales con los hijos.
 - Resolver conflictos sin necesidad de recurrir a la violencia.
 - Ser empáticos (ponerse en el papel del otro).
 - Manejar el estrés y las presiones a las que puedan estar sometidos.
 - Resistir la frustración, a que no siempre podemos tener o conseguir lo que queremos.
 - Expresar sus opiniones, sentimientos y emociones.
 - Establecer y mantener relaciones con otras personas.
 - Comunicarse y relacionarse con sus iguales.
 - Tomar decisiones.
 - Tener criterio propio.
- Dialogar y comunicarse con los hijos; una comunicación abierta y fluida es de vital importancia para generar lazos de confianza.
- Informar a sus hijos sobre diferentes conductas de riesgo que afectan a los adolescentes (consumo de drogas, ludopatías, prácticas sexuales de riesgo, etc.), entre las que debe incluirse el ciberacoso.
- Potenciar/transmitir valores pro sociales en los hijos. Como la libertad, el respeto a los demás, la solidaridad, la promoción y el cuidado de la salud, etc., tienen menos probabilidades de implicarse en conductas peligrosas.

- Establecer normas adecuadas que regulen la vida familiar. Fijar normas que regulen la vida familiar y la conducta de sus hijos, indicando qué actividades y tareas deben realizar (estudiar, colaborar en las tareas domésticas, etc.) y marcando límites que impidan ciertos comportamientos considerados inadecuados o nocivos para ellos.
- Promover alternativas de ocio saludables. Es el tiempo que dedicamos a realizar actividades las cuales generan gratificaciones, debe ser actividades de diversión o hábitos saludables (Sánchez-Pardo et al., 2016, pp. 45-46).

Por último, es importante enseñar a los hijos a hacer un uso correcto de las tecnologías de la información y la comunicación, se debe establecer una estrategia que permita evitar poner los adolescentes en riesgos latentes por tal motivo se enumeraran algunas pautas a tener en cuenta.

- Familiarícese con las nuevas tecnologías.
- Hable sin reservas con sus hijos de los riesgos que pueden derivarse del mal uso de Internet y otras tecnologías de la información y la comunicación.
- Hable con sus hijos del ciberacoso.
- Exprese a sus hijos su rechazo absoluto hacia el ciberacoso.
- Establezca normas que regulen el uso las tecnologías de la información y la comunicación por parte de sus hijos.
- Conozca y supervise las actividades de sus hijos en Internet.
- Insista en la importancia de actuar con educación en Internet y de seguir ciertas reglas de etiqueta.
- Facilite a sus hijos pautas para que realicen un uso seguro de las TIC y gestionen adecuadamente su privacidad en Internet.

- Insista a sus hijos en la importancia de mantener una serie de prácticas que ayudan a mantener la seguridad de los equipos informáticos (Sánchez-Pardo et al., 2016, pp. 50-51).

2.3 Marco Legal

En este apartado se presentan algunas leyes, decretos y normativas que se han creado para tratar los temas relacionados con el ciberacoso, alguna de ellas es: dentro del contexto colombiano existe la Ley 1620 de 2013, la cual creó el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar; El Decreto 1965 del Ministerio de Educación Nacional (2013), el cual habla del sistema de información unificado de convivencia escolar y la ruta de atención integral para la convivencia escolar y sus protocolos de atención. Igualmente, se enmarcan las guías 48 y 49 creadas por el Ministerio de Educación en 2014, con el propósito de ayudar a mitigar y denunciar este fenómeno.

2.3.1 Ley 1620 del 15 de marzo de 2013.

Artículo 1. Objeto. El presente Decreto reglamenta el funcionamiento del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar; sus herramientas; los lineamientos generales bajo los cuales se deben ajustar los manuales de convivencia de los establecimientos educativos, de acuerdo con lo ordenado en la Ley 1620 de 2013 y otros aspectos relacionados con incentivos y la participación de las entidades del orden nacional y territorial, establecimientos educativos, la familia y la sociedad dentro del Sistema Nacional de Convivencia Escolar.

Artículo 2. Ámbito de aplicación. El presente Decreto se aplicará en todos los establecimientos educativos oficiales y no oficiales de educación preescolar, básica y media del territorio nacional

y demás instancias que conforman el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, también a la familia, la sociedad y a los demás actores que participan en la Ruta de Atención Integral.

Artículo 4. Objetivos del sistema. Fomentar mecanismos de prevención, protección, detección temprana y denuncia de todas aquellas conductas que atentan contra la convivencia escolar, la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes de preescolar, básica y media, particularmente, las relacionadas con acoso escolar y violencia escolar incluido el que se pueda generar a través del uso de la internet, según se defina en la ruta de atención integral para la convivencia escolar. (El congreso de Colombia, 2013 p.2).

Artículo 28 Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar. Se crea el Sistema de información unificado de Convivencia Escolar en el marco del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, para la identificación, registro y seguimiento de los casos de acoso, violencia escolar y de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que afecten a los niños, niñas y adolescentes de los establecimientos educativos. (El congreso de Colombia, 2013 p.18).

Artículo 29. Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar. La Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar define los procesos y los protocolos que deberán seguir las entidades e instituciones que conforman el Sistema Nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, en todos los casos en que se vea afectada la convivencia escolar y los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes de las instituciones educativas, articulando

una oferta de servicio ágil, integral y complementario. Para cumplir las funciones señaladas en cada uno de los niveles, las instituciones y entidades que conforman el Sistema deben garantizar la atención inmediata y pertinente de los casos de violencia escolar, acoso o vulneración de derechos sexuales y reproductivos que se presenten en los establecimientos educativos o en sus alrededores y que involucren a niños, niñas y adolescentes de los niveles de educación preescolar, básica y media, así como de casos de embarazo en adolescentes.

Componentes de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar. La Ruta de Atención Integral tendrá como mínimo cuatro componentes: de promoción, de prevención, de atención y de seguimiento. El componente de promoción se centrará en el desarrollo de competencias y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. Este componente determina la calidad del clima escolar y define los criterios de convivencia que deben seguir los miembros de la comunidad educativa en los diferentes espacios del establecimiento educativo y los mecanismos e instancias de participación del mismo, para lo cual podrán realizarse alianzas con otros actores e instituciones de acuerdo con sus responsabilidades. El componente de prevención deberá ejecutarse a través de un proceso continuo de formación para el desarrollo integral del niño, niña y adolescente, con el propósito de disminuir en su comportamiento el impacto de las condiciones del contexto económico, social, cultural y familiar. El componente de atención deberá desarrollar estrategias que permitan asistir al niño, niña, adolescente, al padre, madre de familia o al acudiente, o al educador de manera inmediata, pertinente, ética, e integral, cuando se presente un caso de violencia u acoso escolar o de comportamiento agresivo que vulnere los derechos humanos, sexuales y reproductivos, de acuerdo con el protocolo y en el marco de las competencias y responsabilidades de las instituciones y entidades que conforman el Sistema Nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la

sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. (El congreso de Colombia, 2013 p.19).

2.3.2 Decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013.

Este decreto reglamenta la Ley 1620 de 2013, y tiene por objeto reglamentar el funcionamiento del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar; mediante el establecimiento de los lineamientos generales bajo los cuales se deben ajustar los manuales de convivencia de los establecimientos educativos, de acuerdo con lo ordenado en la Ley 1620 de 2013 y otros aspectos relacionados con incentivos y la participación de las entidades del orden nacional y territorial, establecimientos educativos, la familia y la sociedad dentro del Sistema Nacional de Convivencia Escolar.

2.3.3 Guías pedagógicas para la convivencia escolar N° 48 y 49.

El equipo del Ministerio de Educación diseñó y publicó las Guías N° 48 y 49, la primera sobre la “Ruta de gestión para alianza en el desarrollo de competencias ciudadanas”, dirigida a las secretarías de educación; y la segunda, un compendio de “Guías pedagógicas” elaboradas para las instituciones educativas.

GUÍA No. 48: Está dirigida a todas las entidades territoriales y orienta la formulación y el desarrollo de proyectos territoriales en competencias ciudadanas, en el marco de sus procesos de gestión de la calidad educativa. La ruta consta de cinco momentos (saber, decidir, hacer, revisar y ajustar) que brindan elementos conceptuales y metodológicos para incorporar el enfoque de competencias ciudadanas y el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos dentro de los procesos y proyectos que adelanta cada secretaria de Educación. (MEN, 2014).

GUÍA No. 49: Esta guía incluye cuatro módulos, a saber: El primer módulo “Guía pedagógica para la convivencia escolar”, contiene información sobre cómo debe ser el manual de convivencia, quiénes deben participar en este y explica cómo los pactos incluidos en este manual deben ser legitimados por todos los actores. Aquí se mencionan, paso a paso, las pautas de reajustes del manual. El segundo módulo, “*Guía pedagógica ruta de atención integral para la convivencia escolar*”, define los cuatro componentes de la ruta de atención integral: Qué es la atención, qué es la prevención, cómo se hace el seguimiento y cuáles de las acciones que se están adelantando en la escuela pueden responder a esos componentes. Además, explica cómo tipificar los casos de convivencia que se presenten, para orientar a los educadores a dar respuestas a cada situación. El tercer módulo “Guía pedagógica ¿Qué puedo hacer para fortalecer la convivencia escolar?”, trata sobre la relación y corresponsabilidad de los estudiantes con las familias, con los directivos y docentes, y cómo cada uno de estos actores puede aportar a la convivencia. El cuarto módulo “*Guía pedagógica Convivencia y Derechos Sexuales y Reproductivos en la Escuela*”, explica cuál es la relación de la convivencia escolar con los derechos de las personas y los conceptos básicos para comprender e identificar las situaciones donde se hayan vulnerado los derechos sexuales y reproductivos en la escuela.

2.4 Estado del Arte

Durante los últimos años el tema de ciberacoso ha tenido numerosas investigaciones a nivel nacional e internacional, debido al auge de las TIC y sus impactos en diferentes sectores incluyendo el educativo, generando impactos favorables y desfavorables con el uso de estas.

Para brindar una panorámica de las investigaciones desarrolladas sobre el ciberacoso y su incidencia en diferentes sectores educativos, en este apartado se ilustra el estado del arte en donde se detalla contribuciones a esta línea de investigación a nivel mundial, para ello se realizó una búsqueda de artículos científicos indexados en las diferentes bases de datos como: Scopus, Web of Science, Publindex, Scielo, Redalyc, Doaj, Google Académico y Latindex; igualmente se consultaron monografías, tesis de grado de nivel de maestría y doctorado nacionales e internacionales a través de los diferentes repositorios institucionales.

La búsqueda bibliométrica de dichas investigaciones nos dio como resultado un total de 281 artículos científicos, 7 tesis de maestría, 4 libros, 2 tesis doctoral y 2 monografías en un periodo de tiempo del 2010 al 2019. Tras la búsqueda de dichas investigaciones se puede apreciar que en los países donde más se ha tratado esta problemática del ciberacoso es en España con más de 77 investigaciones hechas durante los años 2010 hasta el 2019. Por otra parte, se identificó de que en América Latina el país donde más se ha investigado este flagelo es en Colombia con 36 investigaciones hechas durante los últimos 5 años, los aportes hechos por los autores han permitido que en Colombia surjan campañas para la prevención del ciberacoso, a través del órgano de control impulsados por el Ministerio de las TIC, MINTIC.

A continuación, se presentan algunas investigaciones las cuales fundamentan la importancia de ejecutar la investigación que en este proyecto se describe, para ello se clasificaron los aportes investigativos en tres criterios los cuales son: El ciberacoso en las instituciones educativas, el ciberacoso y los agentes que lo intervienen y estrategias para la mediación del ciberacoso.

2.4.1 El ciberacoso en las instituciones educativas.

En el trabajo investigativo de Aranzales y otros (2014), se evidencia el estudio de la frecuencia de acoso y ciberacoso, así como sus formas de presentación en estudiantes de secundaria de

colegios públicos de la ciudad de Manizales en el año 2013 y se encontraron un 5% en el rango 3-5 de acoso, 2,4% en el rango 3-5 de acosadores, 1,6% en el mismo rango de la escala de ciberacoso, y 0,9% en la de ciberacosadores. Adicionalmente, aseveran que la baja autoestima, los altos niveles de depresión y la disfuncionalidad familiar correlacionan con altos niveles tanto de acoso, como de acosador, y también sus contrapartes virtuales.

Por otra parte, Rincón, y Ávila (2014), realizan una revisión bibliográfica de la situación del ciberacoso en Colombia, y consideran que el excesivo contacto que tienen los preadolescentes y los adolescentes con la tecnología y la generalizada dependencia de los mismos por el uso de los dispositivos electrónicos, lo que de acuerdo a los autores, los hace propensos a ser víctimas de ataques virtuales. Analizan las causas del incremento del ciberacoso en Colombia y las posibles acciones que podrían minimizar el impacto psicológico. Esta revisión aporta aspectos para la comprensión del ciberacoso y el impacto sobre quienes lo padecen, tales como las características de este tipo de acoso, su clasificación y algunas estrategias de actuación para mitigarlo. Un trabajo similar, es el que presentaron Enríquez y Garzón (2015), una revisión acerca del acoso escolar y aborda el ciberacoso como una nueva forma o tipo de acoso.

En el trabajo realizado por Baquero y Avendaño (2015), se caracterizaron a 299 jóvenes estudiantes seleccionados aleatoriamente de sexo masculino y femenino, que cursaban los grados 6° a 11° en colegios públicos y privados de la ciudad de Bogotá; para lo cual diseñaron un instrumento de análisis psicométrico para detectar la presencia de ciberacoso en un contexto escolar. Con este estudio se lograron dos objetivos relevantes: caracterizar el grupo de participantes mediante el análisis de las variables sociodemográficas y asociar el ciberacoso con cada una de éstas, para obtener indicios acerca de los factores de riesgo. Las variables de la encuesta fueron: sexo, edad, estrato, estructura familiar, escolaridad de los padres, etnia, religión

y acceso a la tecnología. El estudio ilustra la realidad de los estudiantes en Bogotá y pasa de realizar revisiones temáticas, a ser un acercamiento a las dimensiones del ciberacoso en nuestro medio.

Con respecto a lo anterior, Pinilla (2015), presenta un estudio realizado en una institución educativa de la ciudad de Bogotá, acerca del Ciberacoso entre estudiantes de grado décimo, con el cual evidencia que el acceso a las TIC por parte de los estudiantes, no es empleado para su formación académica en el desarrollo de tareas, sino como medio de entretenimiento, cuando acceden a las redes sociales como Facebook o descargan contenidos como música o juegos. Algunos estudiantes fueron víctimas y/o agresores en la red y narraron cómo el grupo de compañeros formaron alianzas para agredirse por diferencias en sus creencias, equipos deportivos, preferencias sexuales, entre otros, situaciones que no sólo se limitaron al periodo escolar, sino que trascendieron más allá de la jornada escolar.

Asimismo, Herrera-López y Ortega-Ruiz (2017), en un estudio con 1931 estudiantes de educación secundaria (básica, media y media vocacional) de la ciudad de Pasto, se utilizó el cuestionario de la *European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire* (ECIPQ) que se adaptó al contexto colombiano para medir el ciberacoso, el análisis de prevalencia indicó que el 23,4% de los estudiantes eran víctimas, el 4,5% agresores y el 14% agresores-victimizados, con una implicación total del 41,9%.

Las anteriores investigaciones evidencian que debido a la masificación de los dispositivos tecnológicos, así como el uso desmedido de las redes sociales, en el campo de la educación se ve reflejado en un nivel alto de porcentaje el fenómeno del ciberacoso y a ello se liga el bullying y otros factores que lo intervienen.

2.4.2 El ciberacoso y los hogares disfuncionales.

A continuación, se presentan algunas investigaciones en las cuales se manifiesta que el fenómeno del ciberacoso radicada en el seno familiar y la falta de atención que los padres prestan a sus hijos, mientras ellos se sumergen en el mundo del internet donde encontraran peligros latentes que pueden ocasionar diversos trastornos de personalidad.

Citado por Pichardo-Martínez y otros (2014), consideran más adaptativa la familia con un alto grado de cohesión, por lo que distinguen como características de la familia cohesiva frente a la no cohesiva, las siguientes: utilizan más tiempo en actividades compartidas; existe un menor abandono, menos conductas de evitación y pocas de rechazo; se produce una proporción mayor de interacciones cálidas y menor de interacciones hostiles o críticas entre los miembros; se establece una evaluación más favorable de los otros miembros, con un nivel más bajo de críticas; percepciones más favorables. Cada miembro opina que los demás tienen de él una visión positiva; mayor nivel de afecto percibido entre los miembros; mayor satisfacción, así como más elevado optimismo respecto al futuro y a la estabilidad del grupo familiar. Esta investigación resalta que los conflictos familiares llevan al niño a tener conductas de agresividad ya que para nadie es un secreto que ellos se forman desde el vientre y las conductas adoptadas son el reflejo del ejemplo de su entorno social, y que en los planteles educativos vienen a hacer amistades las cuales van a hacer tratadas de la misma forma como sus padres se comportan con ellos.

En las familias con alto conflicto, tanto los padres como los hijos poseían pocas destrezas asertivas, como serían: la baja habilidad para hacer peticiones de forma adecuada a otros miembros de la familia; rechazar de forma adecuada las peticiones de los demás y dar o recibir cumplidos (Cerezo et al, 2010).

Estas características se encuentran presentes también en los hogares de padres autoritarios, en las que el conflicto directo es menor pero los niveles de conflicto encubierto son muy elevados. Según (Acuña & Solar, 2002).

La interacción dentro de la familia se realiza como un microsistema, en el que la experiencia directa con ésta determinará la conducta del niño, por lo que unos padres autoritarios, con altos niveles de conflicto y agresividad en el hogar puede desembocar en situaciones de bullying (Baldry & Farrington, 2005).

Sin embargo, los padres que prestan una especial importancia a la educación aumentan los factores de protección para prevenir situaciones de violencia escolar (Citado en Pichardo Martínez, et al., 2014).

Las bases que se dan en el hogar como el dialogo el respeto el amor al prójimo y demás valores influyen en el actuar del adolescente es por este motivo que mi investigación va dirigida al entorno social y familiar en el cual el niño se formó y del cual traerá esos problemas de agresión u obediencia. Para los siguientes autores la comunicación y el entorno familiar son de vital importancia para que este fenómeno se esté presentando.

La falta de comunicación implica que los problemas se agudicen más y si la comunicación es agresiva y despectiva influye de manera directa en sus relaciones interpersonales del niño o adolescente; donde resalta que los problemas en el entorno familiar influyen de manera drástica en las aptitudes de los niños, ellos asumen un grado de agresividad alta frente a los problemas que tienen con los mismos ocasionando con ello un problema más grande de matoneo a sus compañeros (Mosqueda-Díaz; Maria das Graças & Carvalho Ferriani, 2011).

Por otra parte, para los siguientes autores los aspectos económicos son fundamentales, para que los adolescentes reciban instigación por parte de sus compañeros.

En lo relativo a los aspectos que caracterizan la estructura familiar, los hallazgos de este trabajo sugieren que las dificultades socioeconómicas actúan como un factor de riesgo para la presencia en los hijos de problemas relativos a violencia escolar, lo cual ha sido reportado en varios estudios realizados con anterioridad (Bleichman, 2008). Sin embargo, cabe destacarse que la variable ‘ajuste social’ de la familia presenta mayor poder de discriminación que la variable relativa a la condición socioeconómica, lo cual lleva a señalar que este es un factor de riesgo de mayor importancia, quizá por la afectación directa que ocasiona en los hijos, los cuales están expuestos de manera directa a la presencia de modelos disociales y a la violencia familiar asociada al abuso de sustancias en los padres (Caballero & Ramos, 2004).

Este estudio concluye, que los aspectos económicos son relevantes en el comportamiento de los chicos ya que en ocasiones son sujetos de discriminación por su condición social por sus compañeros de colegio. Es un aspecto relevante para esta investigación puesto que no solo los factores de violencia deberían ser tomados en cuenta, se debería ampliar el estudio a los diferentes estratos sociales y en cual se presenta más un Ciberacoso.

Los hallazgos en este estudio, confirman los reportes de otras investigaciones, en el sentido de un clima familiar negativo y se asocia con la presencia de conductas violentas en la escuela, por lo tanto, deben ser objeto de acciones en los programas de prevención de este fenómeno (Besag, 2008). Desde esta perspectiva, las intervenciones dirigidas a las familias con problemas de violencia deben centrarse en el desarrollo de normas, valores y relaciones entre los integrantes del núcleo familiar que contribuyan en el respeto, la confianza y la consideración de las necesidades de cada uno de los miembros de la familia. Un buen clima familiar permite a los padres ofrecer a

los hijos modelos funcionales de relaciones sociales que después puedan utilizar en otros contextos de desarrollo (Espegale & Swearer, 2009).

Esta investigación concluye los resultados esperados en cuanto al funcionamiento de un buen clima familiar, añade que los estudiantes que se desenvuelven en un ambiente familiar violento y de baja comunicación son generalmente los victimarios de sus compañeros en las aulas de clase. El estudio enfatiza en que el núcleo familiar debe incorporarse directamente en el manejo de terapias que ayuden y aumenten la comunicación asertiva, los valores y el trato por los semejantes. Los padres deben servir de apoyo y crear lazos de solidaridad y respetos con sus hijos para que así la confianza se afiance y puedan expresar libremente sus puntos de vista de diversas situaciones que se presentan no solo en la familia si no en sus aulas de clases con sus compañeros y sus docentes.

Con relación a los aspectos procesales, evaluados a través del clima familiar, los resultados son congruentes con los hallazgos de otros autores, que señalan la presencia de un clima familiar con mayores indicadores de disfuncionalidad en los estudiantes que realizan bullying. El clima familiar de estos estudiantes se caracterizó por la presencia de menores indicadores de convivencia armónica y la presencia de mayores indicadores de conflictos. Ambos aspectos, sin duda alguna, afectan la comunicación familiar, la satisfacción con los padres y, en última instancia, el bienestar general de los hijos; elementos todos que se asocian con la presencia de comportamientos violentos en niños y adolescentes, y en particular con la violencia escolar (Beane, 2008).

Los anteriores trabajos de investigación de autores reflejan que la familia es el primer órgano de control que puede contribuir con la mitigación del ciberacoso, con actividades como el control de uso de dispositivos tecnológicos, así como de redes sociales. Igualmente, se evidencia que las

discusiones y problemas sociales que se desenvuelven en entornos familiares, puede ser agentes causantes para que el estudiante sea víctima, victimario o espectador del ciberacoso.

2.4.3 Estrategias para la mediación del ciberacoso.

Como estrategias para la mediación del ciberacoso en primera medida se encuentra el aporte del estudio realizado por Rodríguez y Rodríguez (2015), en donde mediante una revisión documental, proponen considerar el problema de la violencia escolar en Colombia como serio, al que urge buscarle soluciones y mecanismos de actuación, para lo cual los autores plantean como una posibilidad el método PEACE de Lou Marinoff, que se propone como una alternativa eficaz para lograr la mediación de conflictos, promover el espíritu democrático y fomentar la sana convivencia en las instituciones educativas. El nombre del método proviene de las iniciales de la primera palabra de los cinco momentos que constituyen el método: Problema, Emoción, Análisis, Contemplación y Equilibrio (Salcedo-Ramírez, Fernández-Morales & Duarte, 2017).

El estudio realizado por Amemiya y otros (2012), muestra la prevalencia del ciberacoso en colegios públicos y privados de la ciudad y evidencia que existe el fenómeno entre los estudiantes encuestados, que corresponden a los grados de 5° de primaria a 5° de secundaria, con una frecuencia total de ciberacoso de 27,7% y especifican la asociación de variables como el ser agresor con el género y la tenencia de celular. Con respecto a esta investigación se puede afirmar que haciendo un llamado al uso adecuado de las TIC y la intervención de padres y educadores para su control se puede controlar y reducir el impacto del ciberacoso desde las instituciones educativas. Sin embargo, como en otros estudios se requieren instrumentos para el diagnóstico de este fenómeno apropiados para el contexto específico.

Por otra parte, en países como Costa Rica han creado documentos guía para establecer vías de actuación ante fenómenos como el bullying y el ciberacoso. Maya (2014) en un documento del

Instituto Interamericano de Derechos Humanos, plasma los referentes teóricos de la violencia y su origen, y estructura una propuesta de actuación ante este tipo de comportamientos como un instrumento guía en el marco del programa *Convivir* del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica. Un trabajo similar es presentado por Morales (2014), en su libro “*Ciberacoso, acoso cibernético y delitos invisibles. Experiencias psicopedagógicas*”, en donde se realiza una revisión acerca del tema del ciberacoso.

2.4.4 Estrategias pedagógicas

Con el pasar de los años, el sector educativo ha desarrollado múltiples estrategias el cual posibilita la enseñanza y transferencia del conocimiento a los educandos de la manera mas llamativa, motivante y de fácil comprensión posible (Niño-Vega, Morán-Borbor & Fernández-Morales, 2019; Naranjo-Gaviria & Herreño-Téllez, 2020; Alvis-Puentes, Aldana-Bermúdez, & Caicedo-Zambrano, 2019).

A ello, se han desarrollado estrategias donde se implementa materiales didácticos tales como: softwares, materiales educativos computarizados, maquetas, prototipos, etc. Y se complementa con salidas de campo, trabajos en grupo, practicas de laboratorio, jornadas lúdico pedagógicas entre otras (Niño-Vega & Fernández-Morales, 2019; Valdelamar-Zapata et al., 2015; Angarita-López et al., 2020).

La intencionalidad de la innovación tanto en el material didáctico como en la estrategia didáctica que se implemente, radica en el éxito para mejorar el aprendizaje de las temáticas que se orientan por parte de estudiante y la facilidad de transmitirlo por parte del docente (Martínez-López & Gualdrón-Pinto, 2018; López-Gaitán, Morán-Borbor & Niño-Vega, 2018; Galeano-Becerra et al., 2018).

A lo anterior, a continuación, se resaltan algunas estrategias pedagógicas con mejor impacto educativo que se han visto en la actualidad:

García, C. (2012), comentan que el b-learning es un aprendizaje mixto el cual implica determinar qué parte de un curso debe ser presencial y qué parte virtual, qué parte puede ser de autoaprendizaje y qué parte tutorada, qué parte sincrónica y qué parte asincrónica, qué papel debe jugar el facilitador presencial y el tutor virtual. La modalidad de “aprendizaje mixto” posibilita combinar los elementos positivos de la modalidad virtual con los de la modalidad presencial, pero no basta solo con incorporar esos recursos para obtener un aprendizaje eficaz: es necesario poner estos recursos en función del modelo pedagógico que se adopte, el cual debe estar centrado fundamentalmente en la actividad del estudiante (Cruz-Rojas, Molina-Blandón & Valdiri-Vinasco, 2019; Barrera-Mesa, Fernández-Morales & Duarte, 2017; Mercado-Ramos, Zapata & Ceballos, 2015).

Entendemos el e-learning básicamente como un sistema de teleformación que aprovecha las actuales infraestructuras de internet e intranet para impartir acciones formativas, sin que las partes implicadas coincidan en el espacio y/o en el tiempo y se caracteriza por modificar la docencia tradicional ya que desaparece la limitación de espacio y tiempo (Niño-Vega, Fernández-Morales, & Duarte, 2019; Briceño-Guevara, Duarte & Fernández-Morales, 2019).

En cuanto a las clases magistrales Morales-Bueno y Landa Fitzgerald (2004), afirman que los docentes enseñan cómo les enseñaron, es decir, a través de clases expositivas. Esta modalidad de enseñanza normalmente está focalizada hacia los contenidos, prevaleciendo los conceptos sobre los ejemplos concretos y las aplicaciones (Niño-Vega et al, 2017). Las técnicas de evaluación se limitan a comprobar la memorización de información y de hechos, no se ocupan de desafiar al

estudiante a alcanzar niveles cognitivos más altos de comprensión (Niño-Vega, Martínez-Díaz & Fernández-Morales, 2016).

Con respecto al ABP Aprendizaje Basado en Problemas, Barrows (1986) define al ABP como “un método de aprendizaje basado en el principio de usar problemas como punto de partida para la adquisición e integración de los nuevos conocimientos”.

Aprendizaje Basado en Problemas permite aplicar el trabajo colaborativo en grupos de respuestas en base a las necesidades de la formación y de resultados de experiencias que se desarrolla con la información del desempeño de cada contextualización (Encalada-Canacuan et al., 2019; Barrera-Mesa, Fernández-Morales, & Duarte, 2017).

Según, (Arenas, 2017), establecen que aprendizaje basado en problemas (ABP) permite a los grupos de estudiantes trabajar flexiblemente como investigadores, construir conocimiento basado en sus conocimientos previos y desarrollar habilidades cognitivas y sociales (Salcedo-Salcedo & Fernández-Morales, 2018; Vargas-Vargas, Niño-Vega & Fernández-Morales, 2020).

Capítulo III. Diseño Metodológico

3.1 Enfoque y Tipo de Investigación

Esta investigación se desarrolló en diferentes etapas donde se emplearon diversos enfoques:

Etapas I.

Esta etapa se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, ya que se empleó la recolección de datos para probar la relación de dos variables con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y comprobar teorías (Hernández-Sampieri, Fernández-Collado & Baptista-Lucio, 2010, p.4).

El método de esta etapa es de tipo descriptivo, ya que demanda la interpretación de la información siguiendo algunos requisitos del objeto de estudio sobre el cual se lleva a cabo la investigación. Es una interpretación subjetiva, pero no es arbitraria. Es una información congruente con los hechos, y la información obtenida es consistente con los requerimientos de la disciplina metodológica (Abreu, 2014).

Para las etapas II y III, el tipo de investigación que se utilizó fue el cualitativo ya que percibe la vida social como la creatividad compartida de los individuos. El hecho de que sea compartida determina una realidad percibida como objetiva, viva, cambiante, mudable, dinámica y cognoscible para todos los participantes en la interacción social. Proporciona profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas. También aporta un punto de vista “fresco, natural y holístico” de los fenómenos, así como flexibilidad. (Hernández, Fernández & Báptista, 2010).

El método que se utilizó fue el descriptivo ya que buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro

fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren. (Hernández, Fernández & Bártista, 2010).

El tipo de Investigación que se utilizó es la Investigación, Acción- participativa (IAP). Es un método en el cual participan y coexisten dos procesos: conocer y actuar; por tanto, favorece en los actores sociales el conocer, analizar y comprender mejor la realidad en la cual se encuentran inmersos, sus problemas, necesidades, recursos, capacidades, potencialidades y limitaciones; el conocimiento de esa realidad les permite, además de reflexionar, planificar y ejecutar acciones tendientes a las mejoras y transformaciones significativas de aquellos aspectos que requieren cambios; por lo tanto, favorece la toma de conciencia, la asunción de acciones concretas y oportunas, el empoderamiento, la movilización colectiva y la consecuente acción transformadora. (García-Vázquez & Tejera-Arcenillas, 2013).

Esta investigación hay tres actividades centrales; primero, investigación. Se refiere al papel activo que los participantes juegan en documentar la historia de su experiencia o su comunidad, analizar en forma sistemática las condiciones actuales de su problemática y las condiciones que previenen el cambio en el ámbito. Una vez identificadas las necesidades, los participantes determinan las prioridades y organizan grupos de acción para planear en forma sistemática el proceso de solución de los problemas. Segundo, educación. Los participantes aprenden a desarrollar una conciencia crítica que les permite identificar las causas de sus problemas. El propósito es enseñar a la gente a descubrir su propio potencial para actuar, liberándoles de estados de dependencia y pasividad previos, y llevarlos a comprender que la solución está en el esfuerzo que ellos mismos puedan tomar para cambiar el estado de cosas. Tercero, acción. Los participantes implementan soluciones prácticas a sus problemas, utilizando sus propios recursos o en solidaridad

con otros grupos o gremios. Estas actividades están interrelacionadas y forman un ciclo dinámico. (Martí, 2002).

Dentro de las técnicas de recolección de información, se trabajaron grupos focales básicamente una forma de escuchar lo que dice la gente y aprender a partir del análisis de lo que dijeron. En esta perspectiva los grupos focales crean líneas de comunicación, donde el primer canal comunicación se establece al interior del grupo, con un continuo comunicativo entre el moderador y los participantes, así como entre los participantes mismos (Mella, 2000).

3.2 Población y Muestra

En cuanto a la población objeto de estudio para la caracterización de la influencia de los hogares disfuncionales en el fenómeno del ciberacoso la cual pertenece a la etapa I. Se establecieron los estudiantes pertenecientes a la institución educativa Instituto Técnico Santo Tomas de Aquino; sede central, ubicada en la ciudad de Duitama, Boyacá. Esta institución educativa es de carácter urbano y hace parte de los 14 centros educativos públicos del departamento, asimismo, actualmente ofrece formación académica a 1462 estudiantes, de estratos 1, 2 y 3, en niveles de preescolar, básica primaria, secundaria y media en doble jornada (Secretaria de Educación Duitama, 2019).

La institución anteriormente nombrada fue seleccionada para la aplicación debido al estudio de Pinzón-Pinzón, Forero-Romero y Rodríguez-Hernández (2018), en el cual se estableció que es una de las instituciones que presenta mayor frecuencia el fenómeno del ciberacoso. En cuanto a la muestra, esta correspondió a los 350 estudiantes de los grados 9°, 10° y 11° entre los cuales tenemos 186 hombres y 164 mujeres.

Por otra parte, para establecer la estrategia pedagógica y para dar cumplimiento a la etapa II y III se realizaron grupos focales en los cuales participaron 16 acudientes los cuales se seleccionaron

aleatoriamente. Sin embargo, se tomaron en cuenta unas características fundamentales, dentro de las razones para escoger estos acudientes tenemos que 6 de ellos son padres de las víctimas y 6 de agresores que se encuentran plenamente identificadas por parte de la institución educativa, y los otros 4 simplemente fueron aleatoriamente padres de familia de los estudiantes previamente caracterizados.

3.3 Metodología y Técnicas de Recolección

El proyecto de investigación se ejecutó en el segundo semestre del año 2019, se adelantó en las salas de informática de la institución educativa con la presencia de los profesores del área de tecnología e informática debido a la necesidad de los computadores para el diligenciamiento de los cuestionarios, se aplicaron de acuerdo a los horarios establecidos para estos cursos con los 350 estudiantes distribuidos de acuerdo a la disposición de las sala I grados 9°, sala II grados 10°, sala III grados 11°.

En la figura 2 se ilustra el esquema de la metodología propuesta para la caracterización de los fenómenos y la estrategia pedagógica que resultara después del respectivo análisis.

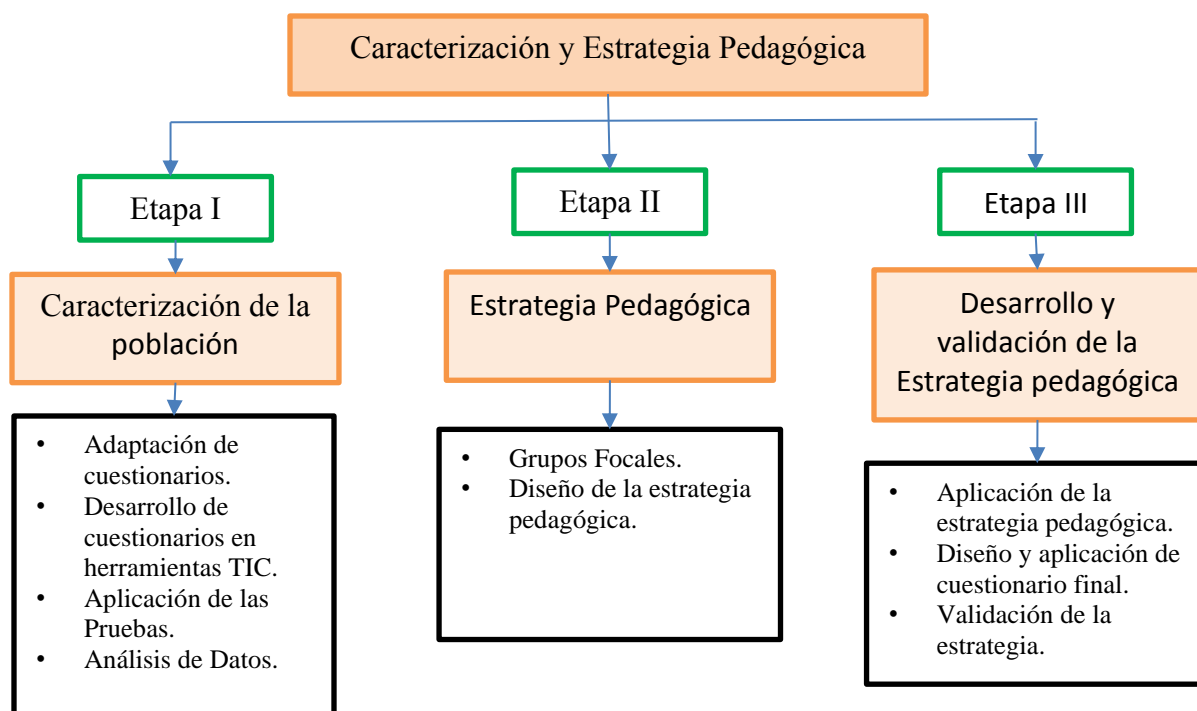


Figura 2. Etapas del proyecto (Fuente: Autoría)

Este proyecto se desarrolla en etapas como lo podemos observar en la figura 2.

Etapa I: Caracterización de la población; se inicia buscando los cuestionarios que se adaptaran de mejor manera a las características poblacionales del sector de Duitama, en este caso para la caracterización del fenómeno del ciberacoso se adecuó el *Cuestionario Ciberacoso* de Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán (2007). Para la caracterización de tipos de hogares se tomó un cuestionario llamado *Test FF-SIL De Funcionalidad Familiar* de Fuentes-Aguilar y Merino-Escobar (2016). Se utilizó la herramienta TIC, Google Forms para digitalizar los dos cuestionarios, en cuanto a los trámites que se desarrollaron para poder realizar la aplicación se tuvo que solicitar el respectivo permiso a la institución educativa como lo muestra el (Anexo A) el cual tiene la firma de recibido y autorizado. Como segunda fase se distribuyen los permisos a los estudiantes que van a diligenciar los cuestionarios con el fin que sus padres autoricen debido a que se tratan de menores

de edad. Se estableció la aplicación de la prueba de la siguiente manera: Se presenta la temática y el objetivo de la intervención, luego se establecen las reglas con los estudiantes como que cada uno debe contestar personalmente y frente a su computador el cuestionario de Ciberacoso que está compuesto de 39 preguntas tendrá una duración para su desarrollo de 15 min y luego de contestar ese procede a contestar el de clima familiar que consta de 61 preguntas con un tiempo de 25 min. Luego se procede a realizar el análisis estadístico para poder determinar si los agentes del ciberacoso proceden de hogares disfuncionales.

Etapa II: Estrategia pedagógica; una vez establecida la fase de caracterización se procede a conocer de manera directa mediante grupos focales (16 acudientes) la percepción de los acudientes sobre el fenómeno del ciberacoso, de ahí surge la estrategia pedagógica que se va presentar para dar a conocer los contenidos referentes a la temática del ciberacoso. Para este fin se generaron unas preguntas para cada grupo focal para poder 1. Los contenidos programáticos a tratar en las capacitaciones. 2. La mejor estrategia para dar a conocerlos. Por otra parte al obtener la estrategia se deben desarrollar el material didáctico para la ejecución.

Etapa III: Desarrollo y validación de la Estrategia; ya establecidos los contenidos, el material y la estrategia pedagógica se procede a ejecutar las capacitaciones a los acudientes para luego aplicar el cuestionario final de 5 preguntas con el fin de validar la efectividad de la estrategia seleccionada.

3.4 Instrumentos de medida

El primer instrumento utilizado para la recolección de la información del presente estudio es una adaptación del Cuestionario Ciberacoso de Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán (2007). Consta de 25 preguntas las cuales fueron transcritas en un Google Forms para su implementación. Este cuestionario ha sido empleado en un considerable número de estudios que han sido validados

y publicados por más de 40 artículos, dentro de ellos los más recientes Matos y otros, (2018); Oliveira, Lourenço y Senra,(2015) y Giménez y otros (2015).

Por otra parte, tenemos el cuestionario *Test FF-SIL De Funcionalidad Familiar*, el cual consta de 61 preguntas las cuales fueron transcritas en un Google Forms para su implementación. Este cuestionario fue validado por Fuentes-Aguilar y Merino-Escobar (2016).

Para la realización de la propuesta pedagógica se emplearon 2 grupos focales para descubrir la percepción de las acudientes respecto a lo que genera un comportamiento, así como su reacción ante diferentes ideas, conductas. Se establecen el primer grupo conformado por 8 acudientes y en el cual se trabajará los contenidos a tratar en las capacitaciones, y el segundo grupo focal estará conformado por otros 8 acudientes y el contenido que se trabaja es el tipo de capacitaciones que desean que les brinden.

Se desarrolló un cuestionario final para validar la efectividad de la estrategia pedagógica, consta de 5 preguntas sobre los contenidos vistos en las capacitaciones (ver Anexo B).

3.5 Aspectos Éticos

La presente tesis de maestría se acoge a los lineamientos éticos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para la elaboración de proyectos de investigación. En este sentido, se contó con el permiso del señor rector de la Institución educativa Santo Tomas de Aquino, del municipio de Duitama, Boyacá (ver Anexo A). Igualmente, se contó con el consentimiento informado por parte de los padres de familia o representantes legales de los estudiantes, por ser menores de edad (ver Anexo C).

Capítulo IV. Caracterización De La Población Para Establecer La Relación De Los Fenómenos

4.1 Caracterización

A continuación, se presentan los resultados de la primera etapa propuesta en la investigación. Esta consistió en la aplicación de dos cuestionarios previamente validados por los autores y adaptados en una plataforma digital para facilitar su diligenciamiento.

4.1.1 Encuesta de caracterización del ciberacoso.

La encuesta de caracterización se aplicó a los 350 estudiantes de los grados 9°, 10° y 11° del Instituto Técnico Santo Tomas de Aquino. En base a los resultados, se establece que las edades en las cuales oscilan los estudiantes son de 14 a 18 años. Otras preguntas relevantes que se observaron fueron las que identifican el uso de la tecnología, a la pregunta ¿Tienes teléfono móvil? Se observa que el 89,7% (314 estudiantes) respondieron que sí y tan solo el 10,3% (36 estudiantes) no posee teléfono. En cuanto a la pregunta ¿Tienes acceso a Internet en casa? Se observa que el 79,1% (277 estudiantes) contestó afirmativamente contra un 20,9% (73 estudiantes).

Con la siguiente información se estableció la existencia del fenómeno en la institución educativa, en cuanto al Bullying se preguntó ¿Se han producido fenómenos de acoso (meterse con alguien, bullying) en los últimos dos meses en tu instituto? (Cualquier clase de bullying) a esta pregunta 229 estudiantes (65,4%) respondieron que Si contra 121 estudiantes (34,6%) los cuales afirmaron que No. Y para determinar el fenómeno del ciberacoso en la institución se preguntó ¿ha sucedido este fenómeno en los últimos dos meses? Se obtuvo que 281 estudiantes (80,3%) respondieron que No se presenta este fenómeno en contraste 69 estudiantes (19,7%) afirmaron que Sí.

En cuanto la caracterización del delito del ciberacoso se observa que en la institución los estudiantes perciben que el delito del bullying (65,4%) es más representativo que el ciberacoso (19,7%). Ya que el bullying se realiza de forma directa y es más fácil de identificar.

A través de la siguiente tabla se estableció la victimización en el fenómeno del ciberacoso.

Tabla 1.
Víctimas del fenómeno del Ciberacoso.

Preguntas	Aceptación Víctimas	No son Víctimas
¿Cuántas veces se han metido contigo o te han acosado a través de tú móvil en los últimos dos meses?	38 estudiantes aseguran que si lo acosan más de una vez esto corresponde a un (10,9 %)	312 estudiantes aseguraron no ser acosados que corresponde al (89,1%)
¿Cómo te sientes cuando otra persona se mete contigo o te acosa a través del móvil?	98 estudiantes expresan sentimientos de miedo y rabia lo cual corresponden al (28%)	252 estudiantes afirman que no les ha pasado nada de eso (72%)
¿En qué curso está la persona o personas que se meten contigo o te acosan a través del móvil?	42 estudiantes aseguran que son víctimas y sus agresores son de su salón o cursos superiores (12%)	308 estudiantes afirman que no les ha pasado nada de eso (88%)
¿Qué has hecho normalmente cuando alguien se ha metido contigo o te acosado a través del móvil?	62 estudiantes aseguran que toman medidas como apagar el celular o bloquear a su agresor (17,7%)	288 estudiantes afirman que no les ha pasado nada de eso (82,3%)

Datos recolectados en el campo (Fuente: Elaboración Propia)

En la tabla 1 se ilustra la victimización del delito del ciberacoso, En la columna 1 se considera las preguntas para caracterizar las víctimas; en la columna 2 se indica el número de estudiantes que manifestaron se víctimas del delito en la columna 3 se establece los estudiantes que directamente manifiestan no ser víctimas.

Se observó que muchas de las víctimas a la pregunta frontal sobre si lo padecen son pocos los que contestan o aceptan abiertamente estar padeciéndolo, en total se encontraron 38 casos. Por lo contrario, con las preguntas de control que se efectúan se observa un crecimiento considerable de la victimización con 62 casos específicamente; ya que salen a relucir sentimientos de impotencia, tristeza, rabia, etc. Como lo afirma el estudio.

Tabla 2.
Agresores del Fenómeno del Ciberacoso

Preguntas	Aceptación Agresores	No son Agresores
¿Te has metido tú con alguien o has acosado a otras personas en los últimos dos meses?	54 estudiantes aseguran que si lo han hecho más de una vez esto corresponde a un (15,4 %)	296 estudiantes aseguraron no ser agresores que corresponde al (84,6%)
¿Te has metido tú con alguien o has acosado, a través del móvil, a otras personas en los últimos dos meses?	20 estudiantes expresan que en repetidas ocasiones lo han hecho (5,7%)	330 estudiantes afirman que no lo ha hecho (94,3%)
¿Cómo crees que se siente la persona con la que tú te metes o le acosas a través del móvil?	72 estudiantes aseguran que sus víctimas y pueden tener diversos sentimientos de	278 estudiantes afirman no a ver realizado acoso (79,4%)

tristezas e impotencia
superiores (20,6%)

Datos recolectados en el campo (Fuente: Elaboración Propia).

Con respecto a los resultados de la en la tabla 2 se ilustra los agentes del ciberacoso como lo son los agresores, En la columna 1 se considera las preguntas para caracterizarlos; en la columna 2 se indica el número de estudiantes que manifestaron directamente ser agresores, en la columna 3 se establece los estudiantes que directamente manifiestan no ser agresores del fenómeno.

Se puede observar que los agresores asumen su responsabilidad sobre los compartimentos que están desarrollando en contra de las víctimas, para ser más específicos se encontraron 54 casos de agresores, los cuales aumentan al reconocer en sus víctimas manifestaciones de tristeza e impotencia, en este caso 72 estudiantes reconocen ser agresores.

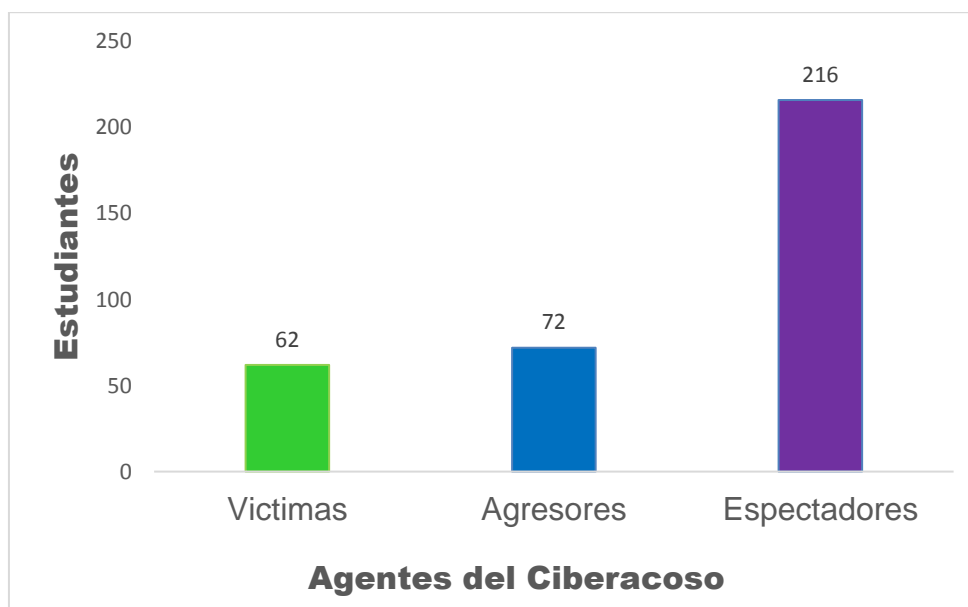


Figura 3. Aproximación de Espectadores del Ciberacoso (Fuente: Autoría).

En la figura 3 obtenemos los datos a partir de la aplicación de una fórmula: Espectadores= (Total muestra – (Agresores + Victimas)). El total de la muestra fue de 350 estudiantes, en la

columna 1 tenemos el valor de las víctimas, en la columna 2 el valor total de agresores, y en la columna 3 tenemos la aplicación de la fórmula para la obtención del valor total de espectadores del delito.

La experiencia en el aula se mostrará a continuación las fotos evidencian la actividad de la cual fueron parte los estudiantes de grados 9,10 y 11. La actividad de aula inició con la presentación de las instrucciones de la proyectista, con el fin de aclarar lo que se quería abordar con los cuestionarios y como se iban a desarrollar la sesión, como se ilustra en las siguientes imágenes.



Figura 4. Aplicación Cuestionario Ciberacoso (Fuente: Autoría).

4.1.2 Encuesta de caracterización del Hogares Disfuncionales.

Con respecto a la caracterización de los hogares disfuncionales se aplicó a la muestra total de 350 estudiantes de la institución, para lo cual se obtuvieron los siguientes resultados.

En la Tabla 3, se establece el núcleo familiar, a partir de la pregunta señale su núcleo familiar los 350 estudiantes respondieron. Con respecto a la madre 318 conviven con ella, en relación con el padre 210 viven con él, con la pareja de sus padres sumamos los dos valores y obtenemos que 40 estudiantes conviven con ellos, en cuanto a los hermanos tenemos que 268 estudiantes tienen hermanos y conviven, por otra parte, en relación con los hermanastros tenemos un total de 15. Y

ya para finalizar observamos que existe una cantidad importante sobre la convivencia con otro tipo de parientes 108 estudiantes.

Tabla 3.
Composición del Hogar

Integrantes de Núcleo Familiar	N° Estudiantes
Madre	318
Padre	210
Pareja de la madre	31
Pareja del padre	9
Hermano/s	268
Hermanastros/as	15
Abuelos	52
Tíos	29
Sobrinos	9
Otros parientes	18

Datos recolectados en el campo (Fuente: Elaboración Propia).

Se puede observar que los agresores asumen su responsabilidad sobre los compartimentos que están desarrollando en contra de las víctimas, para ser más específicos se encontraron 54 casos de agresores, los cuales aumentan al reconocer en sus víctimas manifestaciones de tristeza e impotencia, en este caso 72 estudiantes reconocen ser agresores.

En la figura 5. ¿Quién funciona como madre en tu familia ahora? A este ítem los estudiantes respondieron de la siguiente manera. Viven con su madre biológica o adoptiva 325 estudiantes respondieron afirmativamente a este interrogante, para el siguiente ítem 4 estudiantes

respondieron que el rol de su madre lo ejerce la pareja actual de su padre; por otra parte, se establece que para un número de 15 estudiantes el rol de la madre lo desempeña un pariente cercano como abuela, tía, prima etc. Y en el último ítem tenemos que 6 estudiantes afirman que nadie ejerce ese papel dentro de su núcleo familiar.

Se estableció que existen varias madres cabeza de familia según el análisis que se hace de la obtención de los datos; 318 estudiantes afirman convivir con su madre, en contraste de 210 convivir con su padre la diferencia determinaría la tasa de madres cabeza de familia, con estos datos obtenemos que 108 hogares predominan la figura materna asumiendo toda la responsabilidad.

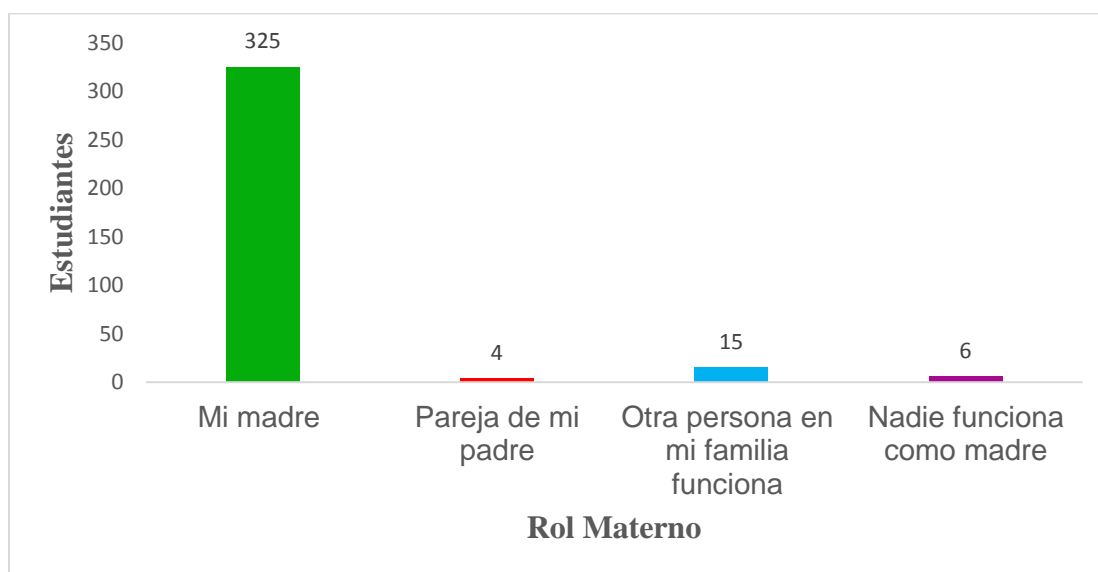


Figura 5. ¿Quién desempeña el rol materno? (Fuente: Autoría).

En la figura 6. ¿Quién funciona como padre en tu familia ahora? A este ítem los estudiantes respondieron de la siguiente manera. Viven con su padre biológica o adoptiva 253 estudiantes respondieron afirmativamente a este interrogante, para el siguiente ítem 29 estudiantes respondieron que el rol de su padre lo ejerce la pareja actual de su madre; por otra parte, se establece que para un número de 20 estudiantes el rol del padre lo desempeña un pariente cercano

como el abuelo, tío, etc. Y en el último ítem tenemos que 48 estudiantes afirman que nadie ejerce ese papel dentro de su núcleo familiar.

Se demostró por el contrario que muchos de los estudiantes afirman no tener ninguna figura paterna para ser más exactos 48 estudiantes testifican no conocerlo o no saber nada de él, y que se comprueba que el rol del padre lo ejerce o el padrastro o un familiar cercano.

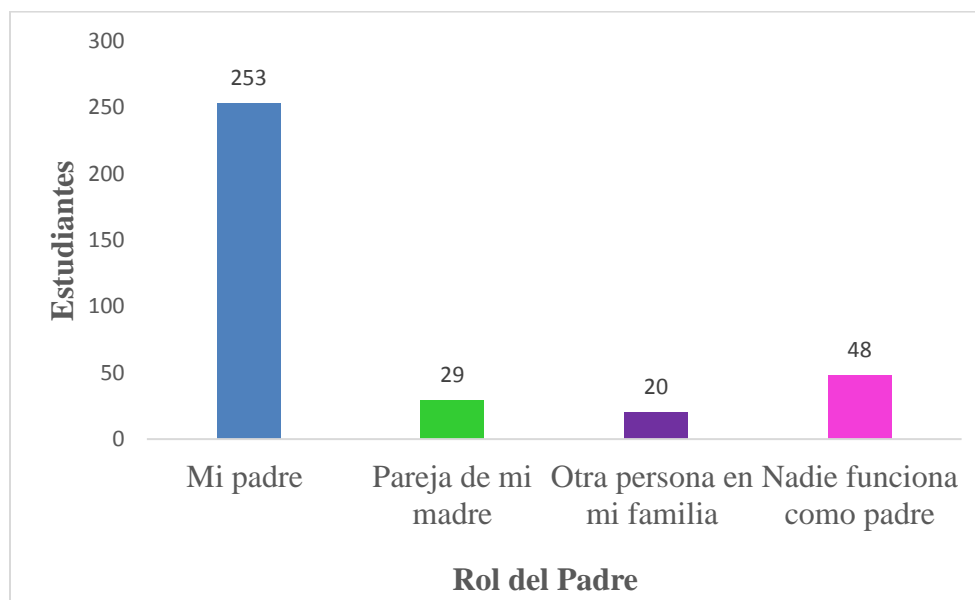


Figura 6. ¿Quién desempeña el rol paterno? (Fuente: Autoría).

Tabla 4.
Convivencia Familiar

Preguntas	Si	No
Has presenciado actos de agresividad por parte de un miembro de tu familia	55 estudiantes afirmaron que en ocasiones es un método de resolución de conflictos.	295 estudiantes aseguraron no haber presenciado ese tipo de conductas violentas.

En tu familia existe algún miembro que tenga problemas con el exceso de bebidas alcohólicas o sustancia alucinógenas	143 estudiantes expresan que en repetidas ocasiones lo han presenciado.	207 estudiantes afirman que no.
Existe buena comunicación entre los miembros de tu familia	130 estudiantes aseguran manejar una buena comunicación con su familia.	220 estudiantes afirman no tener buena comunicación con sus miembros.
Existen reglas de convivencia en tu hogar (llegadas a determinadas horas, asignación de roles)	185 estudiantes aseguran que existen reglas de convivencia.	165 estudiantes dicen no existir ningún tipo de control.

Datos recolectados en el campo (Fuente: Elaboración Propia).

En la tabla 4 se describen de manera directa el tipo de convivencia que llevan los estudiantes en sus hogares; en la columna 1 se efectuaron unas preguntas que nos ayudan a establecer el tipo de armonía en el hogar, en la columna 2 el número de estudiantes que dijeron si a este interrogante, en la columna 3 en contraste el no de los estudiantes a la pregunta.

Se establece el tipo de convivencia que tiene los estudiantes, por tal razón se determina que existe un alto de grado de consumo de bebidas alcohólicas con un valor de 143 estudiantes afirmaron ser testigos que algún miembro de su hogar lo realiza. En cuanto la violencia presentada por algún miembro de la familia 55 estudiantes afirma a ver presenciado este tipo de conductas violentas. Por último, se determinó con un total de 130 estudiantes que la comunicación con los parientes no es muy fluida, ellos prefieren compartir sus problemas con sus amigos.

La experiencia en el aula se mostrará a continuación las fotos evidencian la actividad de la cual fueron parte los estudiantes de grados 9°,10° y 11°. La actividad de aula inició con la presentación de las instrucciones de la proyectista, con el fin de aclarar lo que se quería abordar con los cuestionarios y como se iban a desarrollar la sesión, como se ilustra en las siguientes imágenes.



Figura 7. Aplicación Cuestionario Hogares (Fuente: Autoría).

4.1.3 Influencia de los hogares disfuncionales frente al fenómeno del Ciberacoso.

A continuación, se estableció mediante unas preguntas la relación que existen de los dos fenómenos.

Tabla 5.
Relación de los Fenómenos

Item	Conductas familiares	Victimas	Agresores	Espectadores	NA
1	Convive con su madre.	56	34	250	10
2	Convive con su padre.	65	49	180	56
3	Convive con su madre y padre.	72	49	200	29

4	Existen problemas de maltrato en alguno de los integrantes.	40	72	20	218
5	La comunicación es fluida entre los miembros de tu hogar.	73	20	120	137
6	Existe algún miembro de su familia que tiene problemas de alcohol.	26	35	79	210
7	Existe algún miembro de su familia que tiene problemas con sustancias psicoactivas.	5	10	15	320
8	En su familia existen normas claras de convivencia.	20	75	180	75
9	Sientes que tu familia te sobreprotege	79	10	79	182

Datos recolectados en el campo (Fuente: Elaboración Propia).

En la Tabla 5 se percibe que se está cumpliendo con el objetivo de la investigación (*Caracterizar a la población para establecer la relación de los hogares disfuncionales frente al fenómeno del ciberacoso.*) encontramos que en el ítem 1,2 y 3 de conductas familiares se establece una relación en cuanto la confirmación del hogar, como proporción se tiene el mayor número de víctimas procede de hogares establecidos por padre y madre, a diferencia de los agresores donde no sería relevante el tipo de conformación del hogar.

En cuanto al ítem 4 problemas con maltrato se ve claramente que la mayoría de agresores proceden de este tipo de hogares en contraste con las víctimas.

En el ítem 5 el tener una comunicación fluida no implica que se reduzca el nivel de víctimas, ya que dentro de la caracterización se estimó que ellos prefieren contar sus problemas a sus amigos.

Siguiendo con el ítem 6 y 7 el tener problemas con consumo de alcohol y sustancias psicoactivas no refleja una vinculación directa entre los dos fenómenos.

Por otra parte, la mayor relación de conductas en el hogar con el agresor se presenta en el ítem 8 “*en su familia existen normas claras de convivencia*”. Se ve clara la relación que existe en el hogar cuando no se establecen reglas sobre el control del internet, de las llegadas a horas, del desempeño de roles y demás, el número mayor de agresores procede de hogares donde no se establecen condiciones de convivencia y por el contrario son más permisivos.

Para finalizar, se establece que la relación directa entre hogar y víctimas lo tenemos en el ítem 9 “*sientes que tu familia te sobreprotege*”, la mayor parte de las víctimas se sienten protegidas por los miembros de sus hogares lo que no les permite relacionarse con sus iguales y por ende establecer confianza y desarrollo de su libre personalidad.

4.2 Estrategia Pedagógica

Para el diseño y desarrollo de esta estrategia pedagógica se estableció la formación de grupos focales. A continuación, se describen.

4.2 Grupos Focales.

En primera medida se seleccionaron los integrantes de los grupos focales el número total de acudientes fueron 16 los cuales se distribuyeron 8 en un grupo y los otros 8 en otro grupo.

Pasos para la formación del primer grupo focal:

1. El objetivo de este grupo focal es: Establecer los contenidos a trabajar con los acudientes.
2. La sesión tuvo una duración de 1 hora.

3. Los participantes: son 3 acudientes de víctimas, 3 acudientes de agresores y 2 acudientes de estudiantes que fueron caracterizados.
4. El moderador fue la proyectista debido a que conoce del tema.
5. Las preguntas que se realizaron fueron las siguientes:
 - a) Conocen el término del ciberacoso y sus variantes.
 - b) Saben cómo identificar si su hijo está siendo víctima del ciberacoso.
 - c) De identificar si su hijo es víctima sabe cuáles son los procesos de denuncia y a donde dirigirse.
6. El lugar donde se realizó la actividad fue en un salón de clase del grado 10.3 de la institución educativa la cual se caracterizó ya que se los acudientes contaban con el tiempo y la disposición.
7. Obtención de la información:



Figura 8. Grupo Focal 1 (Fuente: Autoría).

- Los acudientes determinan que el término del ciberacoso no es muy conocido por ellos ya que es una generación la cual se encuentra entre 32 a 48 años por lo tanto no poseen la experticia para esos nuevos fenómenos que están surgiendo.
- Para ellos es de vital importancia que la institución y la policía brinden capacitaciones sobre esos nuevos delitos que aquejan a sus hijos.
- Se observa que No conocen del tema y mucho menos de las nuevas tendencias del fenómeno.
- Para los padres que están viviendo este flagelo dan a conocer sus conocimientos sobre el tema y plantean que no solo es el ciberacoso, si no que se debería indagar más sobre el sexting y el grooming que son otros delitos que se están presentando en la institución educativa.
- En cuanto la pregunta de identificar la víctima se discute y se llega a la conclusión que no siempre se presentan los mismos síntomas, así que también sería muy interesante conocer pautas no solo de conductas sino de otros métodos para poder identificarlos.
- Los acudientes se les observa muy preocupados porque dicen no contar con el apoyo de la institución educativa y mucho menos con las autoridades estatales para saber cómo deben manejar estos procesos.
- Que el acompañamiento solo se hace a través de la psicóloga de la institución educativa y no cuentan con más profesionales.

8. Se establece que los contenidos los cuales se deben tratar en las capacitaciones son:

- a) ¿Qué es ciberacoso?
- b) Tipos de Acoso.
- c) Métodos para identificar las Víctimas.

- d) Entidades donde se realizan las denuncias
- e) Recolección de pruebas.

El siguiente paso fue establecer los pasos para la realización del segundo grupo focal:

1. El objetivo de este grupo focal es: Establecer la estrategia pedagógica más pertinente
2. La sesión tuvo una duración de 1 hora.
3. Los participantes: son 3 acudientes de víctimas, 3 acudientes de agresores y 2 acudientes de estudiantes que fueron caracterizados.
4. El moderador fue la proyectista debido a que conoce del tema.
5. Las preguntas que se realizaron fueron las siguientes:
 - d) Como crees que se debe dar a conocer la información de un delito.
 - e) Que tan familiarizados se encuentran con las nuevas tecnologías.
 - f) Utilizas redes sociales y cuáles.
 - g) Que herramientas tecnológicas cree usted que son más fáciles de manejar para recibir información.
 - h) Que redes sociales manejan.
6. El lugar donde se realizó la actividad fue en un salón de clase del grado 10.3 de la institución educativa la cual se caracterizó ya que se los acudientes contaban con el tiempo y la disposición.
7. Obtención de la información:



Figura 9. Grupo Focal 2 (Fuente: Autoría).

- La mayoría de los acudientes coinciden en que deben ser charlas o capacitaciones presenciales en la institución educativa de manera obligatoria para conocer sobre los nuevos delitos que están surgiendo y de los cuales están siendo víctima sus hijos.
- Por otra parte, ellos aseguran que si deberíamos utilizar las herramientas tecnológicas, son explícitos en afirmar que una página web donde ellos puedan acceder de manera gratuita y que contenga toda la información pertinente.
- Aseguran que no se encuentran familiarizados con las nuevas tecnologías, pero igual que las páginas web y las redes sociales suelen manejarlas con dificultad.
- Las redes sociales más utilizadas por ellos son WhatsApp y Facebook.
- Otro punto muy importante a tratar es que ellos aseguran que pueden recibir información mediante correo, redes sociales o páginas web pero les parece que los conocimientos deben reforzarse vía con capacitaciones por parte de expertos.

8. Se establece las mejores herramientas a utilizar:

Debido a que los acudientes aseguran que es de vital importancia las capacitaciones presenciales, pero algunos no disponen de tiempo. Se establece que la mejor estrategia pedagógica a seguir es el *Blended learning* más conocido como *b-learning*, Ya que incorpora los dos métodos que fueron discutidos en el grupo focal.

De acuerdo a lo establecido en los objetivos la propuesta pedagógica que vamos a desarrollar es el blended learning y con eso estamos dando cumplimiento al objetivo “*Proponer una estrategia pedagógica que oriente a los acudientes sobre el fenómeno del ciberacoso.*”

4.3 Diseño y Desarrollo de la Estrategia Pedagógica.

Para el diseño de la estrategia pedagógica debemos plantear las herramientas tecnológicas que vamos emplear en las capacitaciones que vamos a brindarles a los acudientes para este fin debemos tener en cuenta que son capacitaciones virtuales y presenciales.

4.2.2.1 Diseño de Material Virtual.

Antes del diseño del material virtual fue indispensable escoger la herramienta más apropiada para el desarrollo de esta página web por tal motivo y teniendo en cuenta la disponibilidad de acceso a internet que ofrece la institución educativa, se analizaron tres plataformas de gestión de contenido para la elaboración del recurso educativo digital vía Web, a saber: Wix, WordPress y Blogger.

En la tabla 6 se presenta la comparación de las tres plataformas de desarrollo web. Se destaca que la plataforma Wix cumple con la mayoría de los ítems evaluados, seguido de WordPress, dejando en último lugar a Blogger.

Tabla 6.
Selección de la interfaz de desarrollo.

Ítems	Wix	WordPress	Blogger
Facilidad de uso	10/10	7/10	9/10
Interoperabilidad Web	10/10	8/10	7/10
Personalización de la interfaz	10/10	9/10	5/10
Disposición de Hosting y Dominio	10/10	7/10	8/10
Adaptabilidad de formatos digitales	9/10	9/10	5/10
Certificado de seguridad SSL	10/10	8/10	2/10
Actualización de la plataforma	10/10	9/10	2/10

Datos recolectados en el campo (Fuente: Niño-Vega, 2019).

Realizando un análisis de los factores que hacen a Wix superior a las otras dos plataformas evaluadas, se tienen su facilidad de uso, tanto a la hora de programar como al momento de navegar por parte del usuario. Igualmente, se rescata la interoperabilidad web que tiene Wix frente a las demás. Es decir, la adaptabilidad web que tienen las interfaces de los contenidos para visualizarse en los diferentes sistemas operativos, como: Windows, Linux, Android y IOS, y en los navegadores internet, como: Chrome, Mozilla Firefox, Explorer y Opera, entre otros.

Otro factor por el cual Wix resulta ser la mejor interfaz de desarrollo, es la actualización periódica que hacen los desarrolladores frente a las demandas de los usuarios (WIX, 2018). Entre las actualizaciones se tienen: la adaptabilidad de diversos formatos digitales para la incrustación de contenidos dentro de los navegadores Web, plugin de personalización, variabilidad de plantillas y disponibilidad de hosting y dominio gratis, con una capacidad de almacenamiento ilimitada. Además, Wix, a diferencia de WordPress y Blogger, ofrece un certificado de seguridad SSL gratis. Es decir, proporciona seguridad de nuestro contenido a los diferentes navegadores web ya que

brinda un protocolo HTTPS, el cual a futuro no presentará problemas de visualización, ni pérdidas de información.

En vista de lo anterior, y una vez realizada la revisión de las diferentes interfaces de desarrollo para la programación de la página web, se tomó la decisión de trabajar con WIX, bajo la dirección web: <https://guiaciberacoso.wixsite.com/2019>

4.2.2.2 Página web

En la figura 10. Se puede observar que cuenta con el nombre de la página web y un menú de fácil acceso, en el cual en cada botón envía a otra pantalla donde se encontrara con toda la información necesaria.



Figura 10. Pantalla Principal Web (Fuente: Autoría).

En la figura 11. Se muestra una de las pantallas del tipo de acoso, la cual cuenta con videos descargados de pantallas amigas y de las cuales se le dio el respectivo crédito al autor, por otra parte toda la información mostrada es tomada de fuentes confiables.

Guía para Acudientes **Ciberacoso**

Inicio Qué es? Identificar Denunciar Créditos Foro Login

SEXTING



Consiste en el envío de fotografías o videos de contenido sexual a través del teléfono móvil u otro dispositivo electrónico.

El sexting hace referencia al acrónimo de 'sex' o sexo y 'texting' o escribir mensajes, puesto que consiste en enviar mensajes, fotos o videos de contenido erótico y sexual personal a través del móvil mediante apps de mensajería instantánea, como Whatsapp, o redes sociales. En principio, se realiza de forma íntima entre dos personas, pero existe el peligro de que caiga en otras manos.

¿Quienes lo practican?

Al ser un acto llevado a cabo en dispositivos tecnológicos, sobre todo móviles, se puede inferir que el sexting se practica en todas partes del mundo, aunque lo que varía son las edades. Se espera que una práctica de tipo sexual sea realizada por adultos, sin embargo este comportamiento ha crecido entre los menores de 18 años.

"Sin entrar en juicios morales, llegó el momento de hablar claro a nuestros hijos: no hay sexting seguro. A partir del momento en el que compartimos contenido online, escapa de nuestro control".



Foto: iStockphoto, 2019

Causas

- La relación amorosa es la causa principal y más común de esta práctica, donde los miembros de la pareja son los que envían como resultado.
- El contexto cultural en el que crecen muchos adolescentes, con un acceso total al tiempo y en todo momento, y en el que los medios de comunicación en su mayoría promueven como a sero valeroso.
- Bajo la influencia del consumo de alcohol y/o drogas tanto en reuniones como reuniones de estar.
- A través de amenazas, chantajes, intimidación o persuasión. En el caso de que se trate de una persuasión a un menor podrá tratarse de coacción o.

[Atrás](#)

Figura 11. Pantalla Sexting Web (Fuente: Autoría).

4.2.2.3 Diseño de Material Presencial

Para las capacitaciones presenciales se desarrollaron los siguientes planes de capacitaciones para las intervenciones con los acudientes.

Tabla 7.
Capacitación Ciberacoso y Tipos de Acoso

Plan de Actividades para la capacitación sobre el Ciberacoso	
Melva Yurany Orozco	
Temática	Conceptos básicos ciberacoso, tipos de acoso entre los cuales encontramos Sexting, Grooming, Sextorsion, Stalking
Título de la actividad	Inducción al Fenómeno del Ciberacoso
Público objetivo	Esta actividad va dirigida a acudientes del colegio técnico Santo Tomas de Aquino de la ciudad de Duitama
Aspectos Pedagógicos	
Objetivos	Fijar algunos conceptos sobre ciberacoso y las nuevas tácticas de acoso que existen en las redes sociales, que afectan de manera directa a los jóvenes.
Competencias	Reconocer e identificar conceptos básicos de ciberacoso y tipos de acoso como lo son el Sexting, grooming, sextorsion.

Aspectos Metodológicos	Estructura de los contenidos	¿Qué es ciberacoso? conceptos y teorías de diferentes autores, Tipos de Acoso que están surgiendo a nivel nacional e internacional.
	Modelo Pedagógico	Tradicional, ya que el tesista explica de manera secuencial la temática introductoria del fenómeno. Constructivismo, ya que el tesista, una vez orientada la temática, se enfoca en dar las instrucciones para que ingresen a la página web donde encontraran la siguiente fase de la capacitaciones.
	Actividad de aprendizaje	Para el desarrollo de la actividad, se hace una explicación de la temática y posteriormente se responden las dudas que puedan surgir
Aspectos Didácticos	Criterios de evaluación	Al finalizar la sesión se aplicará un cuestionario final sobre el desarrollo de las capacitaciones ANEXO C
	Lugar	Salón 10.3 de la institución educativa Santo Tomas de Aquino
	Equipos Disponibles	Video Beam
	Material Didáctico	Diapositivas

Tiempo 30 Min.

Datos recolectados en el campo (Fuente: Elaboración Propia).

Tabla 8.
Capacitación Metodos de Identificación

Plan de Actividades para la capacitación sobre el Ciberacoso

Melva Yurany Orozco

Aspectos Pedagógicos	Temática	Métodos de identificación a la víctima, tácticas en cuanto a hábitos y actitudes que asumen las víctimas.
	Título de la actividad	Técnicas de detención del fenómeno mediante cuestionarios de análisis de víctimas.
	Público objetivo	Esta actividad va dirigida a acudientes del colegio técnico Santo Tomas de Aquino de la ciudad de Duitama.
	Objetivos	Aprender a identificar las víctimas del fenómeno, mediante diferentes técnicas de reconocimiento.
	Competencias	Reconocer e identificar si los jóvenes están siendo víctimas de ciberacoso
	Estructura de los contenidos	Métodos para identificar las Víctimas a través de diferentes métodos de reconocimiento.

Aspectos Metodológicos		Tradicional, ya que el tesista explica de manera secuencial la temática introductoria del fenómeno.
	Modelo Pedagógico	Constructivismo, ya que el tesista, una vez orientada la temática, se enfoca en dar las instrucciones para que ingresen a la página web donde encontraran la siguiente fase de la capacitaciones.
	Actividad de aprendizaje	Para el desarrollo de la actividad, se hace una explicación de la temática y posteriormente se responden las dudas que puedan surgir.
Aspectos Didácticos	Criterios de evaluación	Al finalizar la sesión se aplicaron cuestionarios sobre los métodos de identificación.
	Lugar	Salón 10.3 de la institución educativa Santo Tomas de Aquino
	Equipos Disponibles	Video Beam
	Material Didáctico	Diapositivas y formularios.
	Tiempo	30 minutos.

Tabla 9.
Métodos de Denuncia

Plan de Actividades para la capacitación sobre el Ciberacoso

Melva Yurany Orozco

	Temática	Métodos de denuncia ante las diferentes entidades competentes como los centros educativos y entes del estado, aparte se trató la recolección de pruebas.
	Título de la actividad	Técnicas de denuncia del fenómeno ante los diferentes entes.
Aspectos Pedagógicos	Público objetivo	Esta actividad va dirigida a acudientes del colegio técnico Santo Tomas de Aquino de la ciudad de Duitama.
	Objetivos	Aprender a denunciar el delito de acuerdo a los entes de control.
	Competencias	Identificar los entes de control para la denuncia respectiva.
	Estructura de los contenidos	Métodos para denunciar el fenómeno a través de diferentes métodos de denuncia.
Aspectos Metodológicos	Modelo Pedagógico	Tradicional, ya que el tesista explica de manera secuencial la temática introductoria del fenómeno. Constructivismo, ya que el tesista, una vez

	orientada la temática, se enfoca en dar las instrucciones para que ingresen a la página web donde encontraran la siguiente fase de la capacitaciones.
Actividad de aprendizaje	Para el desarrollo de la actividad, se hace una explicación de la temática y posteriormente se responden las dudas que puedan surgir.
Criterios de evaluación	Al finalizar la sesión se aplicará un cuestionario final sobre el desarrollo de las capacitaciones ANEXO C
Lugar	Salón 10.3 de la institución educativa Santo Tomas de Aquino
Equipos Disponibles	Video Beam
Material Didáctico	Diapositivas y videos
Tiempo	30 minutos.

Capítulo V. Aplicación y Validación de la Estrategia

5.1 Experiencia con los Acudientes

Las capacitaciones presenciales fueron tres y se desarrollaron de la siguiente manera.

1. A la primera capacitación se le dio el nombre de conceptos básicos sobre el ciberacoso; allí se trató el tema del fenómeno se dieron a conocer conceptos y los tipos de acoso que se están presentando, se dio a conocer un caso real el de Amanda Todd, como se observa en la Figura 12. Esta capacitación tuvo una duración de 30 min y luego se estableció 1° min para resolver interrogantes.

Luego de terminar la capacitación se dio a conocer el link: al cual debían acceder los acudientes para complementar la capacitación que se estaba dando ya que cada una tenía su propio refuerzo en la página web y allí obtuvieron despejar algunas dudas que debido al tiempo no se pueden resolver. <https://guiaciberacoso.wixsite.com/2019>



Figura 12. Caso suicidio (Fuente: Mendez-Mayta, 2012)

La otra capacitación se le dio el nombre de *Reconocimiento de Víctimas*, los temas tratados fueron; cambios de hábitos, cambios en estado de ánimo, cambios físicos, y cambios en sus relaciones habituales. Esta capacitación tuvo una duración de 45 min debido a que los acudientes les pareció muy pertinente el tema por eso debimos ampliar el tiempo. En la figura 13 se observa una imagen de la presentación.

Luego de terminar la capacitación se dio a conocer el link: al cual debían acceder los acudientes para complementar la capacitación que se estaba dando <https://guiaciberacoso.wixsite.com/2019>



Figura 13. Reconocimiento (Fuente: Autoría).

La última capacitación se le dio el nombre de Métodos de Denuncia, los temas tratados fueron; instituciones educativas, autoridades judiciales (Infancia y adolescencia). Esta capacitación tuvo una duración de 30 min. En la figura 14 se observa una imagen de la presentación.

Luego de terminar la capacitación se dio a conocer el link: al cual debían acceder los acudientes para complementar la capacitación que se estaba dando <https://guiaciberacoso.wixsite.com/2019>



Figura 14. Denuncia (Fuente: Autoría).

Luego de la última capacitación se aplicó un cuestionario final para poder evaluar la efectividad de las capacitaciones (ver Anexo B).

5.2 Análisis de la Efectividad de Capacitaciones

Se efectuaron las siguientes preguntas:

1. Crees que las capacitaciones sobre el fenómeno ciberacoso cumplieron tus expectativas

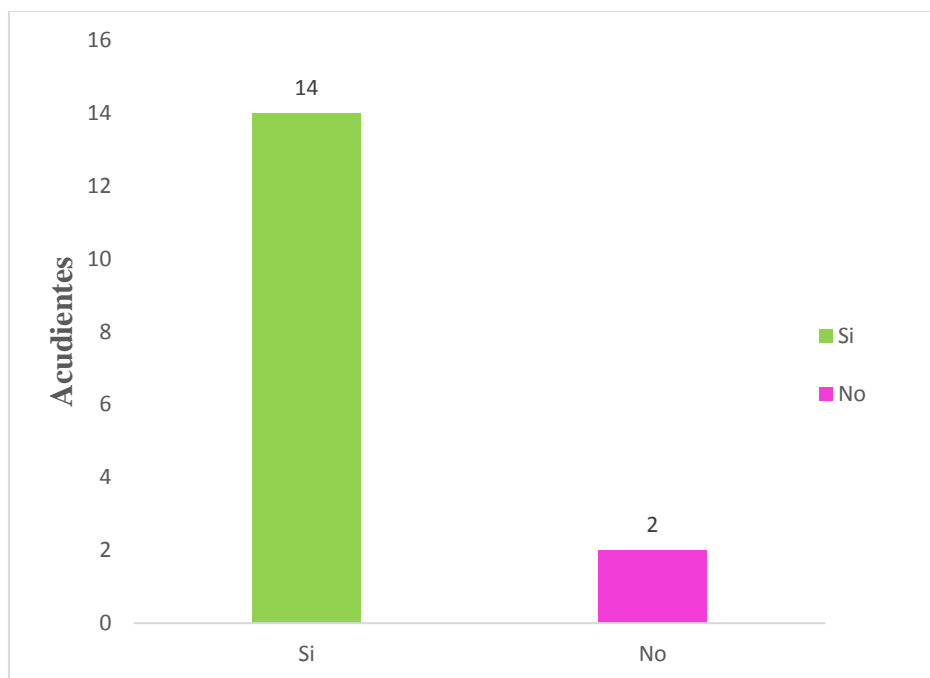


Figura 15. Capacitaciones Acudientes (Fuente: Autoría).

En la figura 15 se observa que para un total de 14 acudientes las capacitaciones llenaron sus expectativas respecto a 2 de ellos que afirman lo contrario. Dentro de las sugerencias resaltamos comentarios hechos por ellos donde nos piden más capacitaciones sobre la misma temática.

2. En estos momentos te sientes capacitado para determinar si su hijo está siendo ciberacoso.

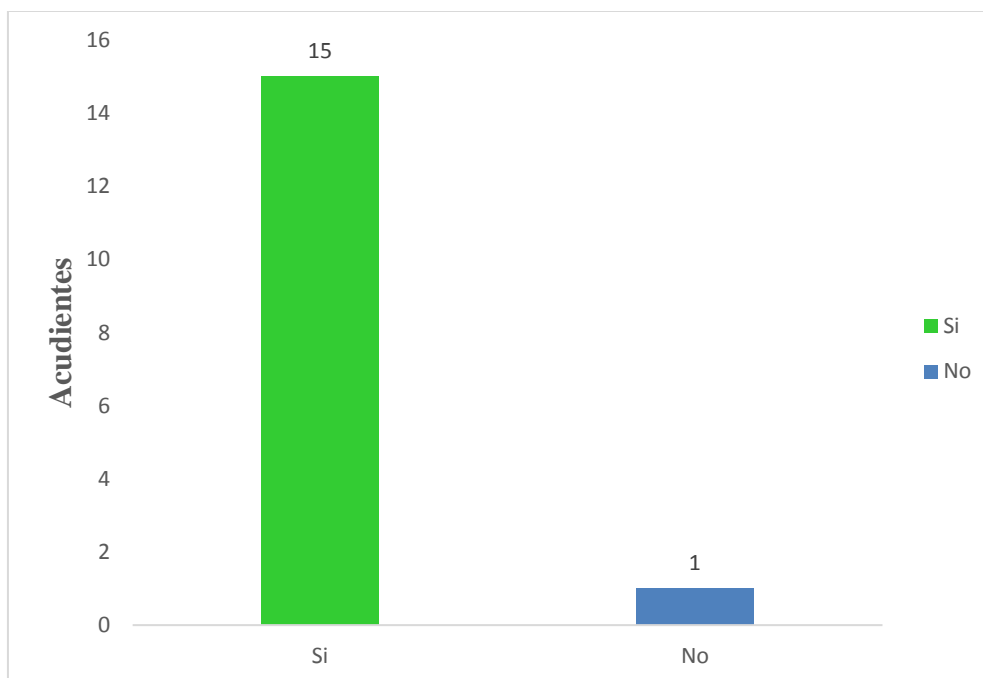


Figura 16. Pautas de Reconocimiento (Fuente: Autoría).

En la figura 16 se muestran los resultados de la capacitación N° 2 donde el objetivo era dar a conocer pautas para el reconocimiento de las víctimas del fenómeno del ciberacoso con los resultados se obtuvieron, que 15 de ellos se sienten capacitados para identificar las víctimas con respecto a 1 de ellos que afirma no poder realizarlo.

3. Crees que las nuevas tecnologías ayudan con el proceso de denuncia.

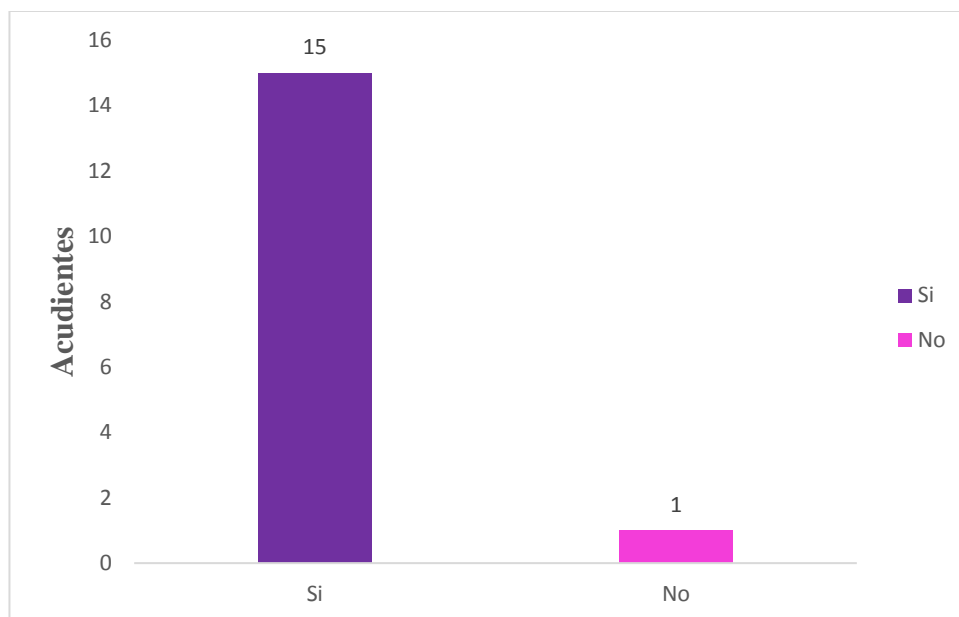


Figura 17. Tecnologías (Fuente: Autoría).

En la figura 17 se muestra la percepción que tiene los acudientes sobre la capacitación N° 3 en la cual se pretendía dar a conocer los métodos de denuncia que incorporan la tecnología, para este fin se observa que 15 de ellos afirman que es de vital importancia el uso de ellas en la denuncia a diferencia de 1 acudiente que testifica que no.

4. Cuál de las capacitaciones fueron más útiles para tu aprendizaje.

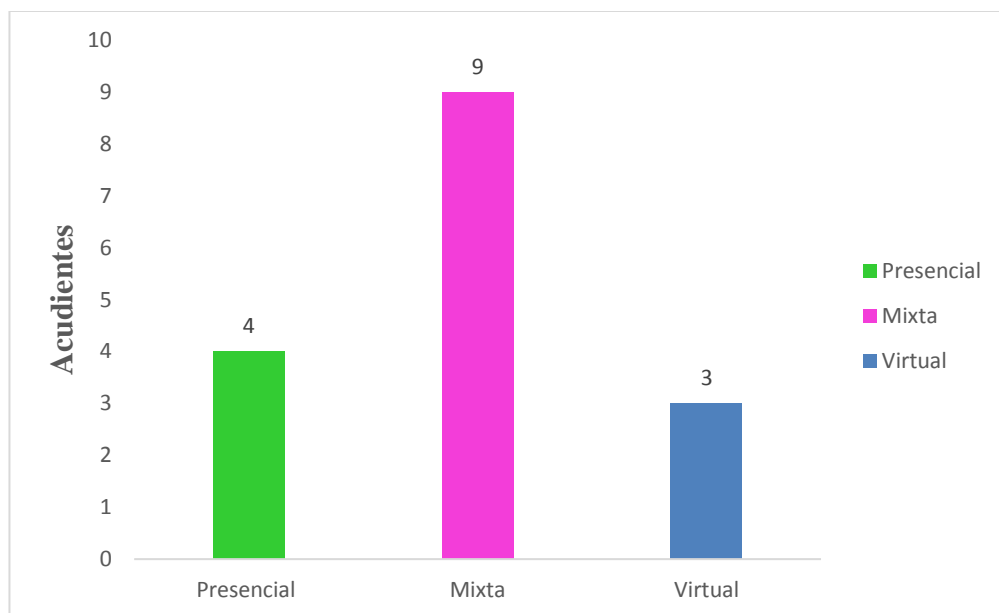


Figura 18. Análisis Estrategia Pedagógica (Fuente: Autoría).

En la figura 18 se muestran los siguientes resultados, de acuerdo a lo que se analizó, 9 acudientes prefieren los dos tipos de capacitaciones a la cual se le dio el nombre de Mixta, 4 de ellos optan por las capacitaciones presenciales y 3 de ellos señalan estar más conformes con las virtuales.

Conforme a lo establecido en uno de los objetivos sobre la validación de la estrategia pedagógica. “Validar la estrategia pedagógica con la población objeto de estudio para identificar su efectividad” se da por culminado ya que al escoger la estrategia pedagógica “B- learning” donde se combinaron los métodos tanto el presencial como el virtual, se constituye que los acudientes dan mayor relevancia a este tipo de capacitaciones.

5.3 Discusión

El ciberacoso es un fenómeno que cada vez cobra más importancia en los centros educativos, debido a que los docentes han hecho incorporaciones de las TIC, como herramienta didáctica para la orientación de sus contenidos y los estudiantes hacen mal uso de estas herramientas. A ello se

les suma el fácil acceso a los artefactos tecnológicos y el poco control que ejercen sus padres de familia en cuanto al uso. (Vivas, 2018).

Factores que podrían estar influyendo en el proceso y mantenimiento del ciberacoso, como el clima escolar, clima familiar, el grupo de iguales y la integración comunitaria. Ortega-Barón, Torralba y Buelga (2016), con respecto al clima familiar se comprueba en esta investigación que es una variable que influye directamente en el fenómeno y que por ende debe ser tratada para llegar a mitigar este delito.

En Colombia existen leyes establecidas que ayudan a mitigar el delito (Ley 1620 de 2013); pero poco se conocen, tampoco los métodos de denuncia y mucho menos cuentan con el apoyo de las instituciones educativas para que les brinden el acompañamiento necesario, a todos los agentes que interviene.

Para Pinilla (2015) *las TIC por parte de los estudiantes, no es empleado para su formación académica en el desarrollo de tareas, sino como medio de entretenimiento, cuando acceden a las redes sociales como Facebook o descargan contenidos como música o juegos.* Queda claro que si se le da un buen uso a las TIC podemos sacarle el mayor provecho a estas herramientas, los acudientes deben estar más pendientes de las redes sociales que manipulan sus hijos para poder realizar un filtro sobre las amistades y los contenidos que publican, tener el control sobre los tiempos que emplean en internet sus hijos son de vital importancia, prestarles más atención a las actividades y amistades que tiene y brindarles confianza para así establecer canales de comunicación que permiten el libre desarrollo de la personalidad y con eso mitigar el delito del ciberacoso.

Las TIC son benefactoras para enseñar este tipo de temáticas ya que aporta material didáctico de fácil uso y agradable para el manejo de los contenidos; pero por otra parte se ve claramente que

las capacitaciones presenciales son del agrado de los padres debido a que pueden disipar sus dudas con la participación de un experto. Para responder a esta inquietud se planteó la alternativa educativa del B-Lerner, como estrategia pedagógica la cual resulto conveniente para dar a conocer este fenómeno que involucra a los jóvenes a sus padres.

Para Buendía-Giraldo y otros (2016) *“la importancia que tiene una buena funcionalidad familiar en este aspecto, así que cualquier intervención que se haga para prevenir el fenómeno de acoso debe tener en cuenta fundamentalmente a la familia.”* Respecto a la ejecución de los grupos focales, se identificó que los acudientes muestran gran interés por aprender acerca de estos fenómenos que se incorporen las TIC e involucren a sus hijos. Estos acudientes pretenden mejorar los procesos de aprendizaje, se muestran intranquilos por los altos índices de suicidios de menores de edad en la ciudad y establecen una relación directa del ciberacoso con esta problemática.

En material educativo utilizado en el proceso de formación para acudientes fue una página web la cual tuvo aceptación por parte de ellos, puesto que se estableció un canal de comunicación permanente donde las dudas fueron resueltas de manera oportuna, este método de enseñanza virtual hizo que los acudientes tuvieran de manera ágil la información e interactuaran con padres de familia que pasan por este mismo proceso (Hernández-Gil & Jaramillo-Gaitán, 2020).

Capítulo VI. Conclusiones

En este trabajo de investigación se aprecia que cumple con el objetivo general “*Establecer la influencia de los hogares disfuncionales en el ciberacoso*”, puesto que se constituyó una relación entre los hogares disfuncionales y las conductas de los jóvenes en la resolución de conflictos; el surgimiento de víctimas que derivan de la sobreprotección y no permiten el libre desarrollo de su personalidad. Con respecto a los agresores, provienen de hogares que no establecen el mínimo de normas y por el contrario los padres son más permisivos con estas conductas.

La conformación de un hogar no influye de manera directa en el fenómeno, se establece que las conductas o normas de los hogares están directamente relacionadas con el ciberacoso; este delito permanece inmerso en la comunidad educativa, por tal razón se establece la pertinencia de educar a los acudientes acerca de este fenómeno, quienes influyen directamente en la educación de sus hijos.

Para la segunda parte del objetivo general se estableció: “*presentar una propuesta de estrategia pedagógica para orientar a acudientes sobre este fenómeno.*”, la estrategia pedagógica se enmarcó en las condiciones de la población, se estableció que el tiempo que le pueden dedicar a las capacitaciones presenciales, es mínimo debido a que la mayoría de los acudientes desempeñan actividades laborales, por otra parte, la metodología virtual refuerza los contenidos vistos y despeja las dudas ya que se cuenta con foros de expertos en estas temáticas.

La estrategia pedagógica seleccionada para la capacitación de los acudientes sobre ciberacoso, fue el B-Learning. Esto debido a que los acudientes valoran las ventajas de la presencialidad, como: compartir experiencias y resolver inquietudes directamente con los expertos, al igual que la posibilidad de acceder a la información de manera asíncrona, característica propia de la virtualidad.

Según el objetivo *“Caracterizar a la población para establecer la relación de los hogares disfuncionales frente al fenómeno del ciberacoso”*. Para la caracterización de los agentes del ciberacoso se estableció, en esta investigación, que los espectadores se sienten más identificados algunas veces con el perfil de las víctimas, pero no se atreven a defenderlos, puesto que temen la reacción del acosador y convertirse en las próximas víctimas, por lo cual tratan de disimular su padecimiento, se ocultan y se hacen pasar como espectadores, asumen comúnmente una actitud más de protección del acosador con el fin que él/ella tomen represarías. Por otra parte, los acosadores no poseen la mínima temor en asumir su responsabilidad y enfrentar las consecuencias de sus actos.

“Validar la estrategia pedagógica con la población objeto de estudio para identificar su efectividad”. Para este objetivo se determinó que los acudientes señalaron que este método presencial y virtual fue el óptimo y que se tomó en cuenta la temática propuesta por ellos en las intervenciones de los grupos focales, afirmaron estar capacitados para identificar víctimas y denunciar este delito ante los entes correspondientes.

Por otra parte, la presente investigación tuvo como objetivo identificar si el fenómeno del ciberacoso se relaciona con el rendimiento académico de los estudiantes. Los resultados permitieron comprobar que sí existe una relación entre dichas variables, destacándose que los estudiantes con desempeños bajo y básico, resultan ser los agresores, mientras que los estudiantes con desempeño alto y superior son las víctimas. Igualmente, se reconoce que todos los espectadores del ciberacoso son estudiantes con diferentes desempeños académicos. En este sentido, el comportamiento de los espectadores ante este flagelo, se da porque: tienen miedo a ser agredidos por los victimarios, excluidos por las víctimas o expulsados de la institución educativa, y por tal razón no denuncian estos actos. Lo anterior indica la necesidad de identificar los motivos

que llevan a los estudiantes con desempeño bajo y básico, a ser agresores en el ciberacoso. Esto permitirá implementar mecanismos que ayuden a superar este flagelo, mejorando la convivencia en el aula.

Referencias

- Abreu, J. L. (2014). El Método de la Investigación. *International Journal of Good Conscience*, 9(3), 195-204. Recuperado de: [http://www.spentamexico.org/v9-n3/A17.9\(3\)195-204.pdf](http://www.spentamexico.org/v9-n3/A17.9(3)195-204.pdf)
- Acuña, N. A. & Solar, M. O. (2002). *Trabajo Social Familiar*. Ed: Universidad Católica de
- Aguirre-Lora, M., Camacho-Carantón, T., Flórez-Rico, M., Gibao-Mier, D., Murcia-Neira, G., & Pasiva-Castellanos, Y. (2012). *Estrategias pedagógicas en el ámbito educativo*. Bogotá, Colombia. Recuperado de: <http://www.mutisschool.com/portal/Formatos%20y%20Documentos%20Capacitacion%20Docentes/ESTRATEGIAPEDCorr.pdf>
- Alvis-Puentes, J. F., Aldana-Bermúdez, E., & Caicedo-Zambrano, S. J. (2019). Los ambientes de aprendizaje reales como estrategia pedagógica para el desarrollo de competencias matemáticas en estudiantes de básica secundaria. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 10 (1), 135-147. doi: 10.19053/20278306.v10.n1.2019.10018
- Amemiya, I., Oliveros, M., Condorimay, Y., Oliveros, R., Barrientos, A., & Rivas, B. E. (2013). Ciberacoso en colegios privados y estatales de primaria en dos distritos de Lima Metropolitana. *Anales de la Facultad de Medicina*, 74(2). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=379/37928541002>.
- Angarita-López, R. D., Fernández-Morales, F. H., Niño-Vega, J. E., Duarte, J. E., & Gutiérrez-Barrios, G. J. (2020). Accesibilidad de las revistas colombianas del área de humanidades bajo las pautas WCAG 2.1. *Revista Espacios*, 41 (4), 18. Recuperado de: <http://www.revistaespacios.com/a20v41n04/20410418.html>
- Arenas, A. C. (2017). Enfoques de enseñanza basados en el aprendizaje (1ª EDICIÓN ed.). Bogotá - Colombia: ediciones de la U

- Arias, W. (2014) ¿Qué es el bullying?: los actores, las causas y los principios para su intervención. *Revista de psicología de Arequipa*, 4(1), 11-32.
- Asanza-Molina, M. I., Flores-Villacrés, E. J., & Berrones-Míguez, B. M. (2014). *El ciberacoso y sus consecuencias*. Contribuciones a las Ciencias Sociales. Recuperado de: <http://www.eumed.net/rev/cccss/29/ciberacoso.pdf>
- Avella-Ibáñez, C. P., Sandoval-Valero, E. M., & Montañez-Torres, C. (2017). Selección de herramientas web para la creación de actividades de aprendizaje en Cibermutua. *Revista de investigación, Desarrollo e Innovación*, 8(1), 107-120. doi: 10.19053/20278306.v8.n1.2017.7372
- Baldry, A. C., & Farrington, D. P. (2005). Protective factors as moderators of risk factors in adolescence bullying. *Social Psychology of Education*, 8, 263-284.
- Baquero-Correa, A., & Avendaño-Prieto, B. L. (2015). Diseño y análisis psicométrico de un instrumento para detectar presencia de ciberacoso en un contexto escolar. *Psychology, Society, & Education*, 7(2), 213-226. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6360218>
- Barrera-Mesa, C. E., Fernández-Morales, F. H., & Duarte, J. E. (2017). Diseño de un ambiente de aprendizaje mediado por TIC para la enseñanza de operadores mecánicos orientado al grado séptimo de la educación básica, en el Colegio Boyacá de Duitama. *Revista Colombiana de Tecnologías de Avanzada*, 2 (30), 11-19. doi: <https://doi.org/10.24054/16927257.v30.n30.2017.2740>
- Barrera-Mesa, M., Fernández-Morales, F. H., & Duarte, J. E. (2017). Aprendizaje basado en proyectos colaborativos mediados por TIC para el desarrollo de competencias en estadística.

Saber, Ciencia y Libertad, 12 (2), 220-232. Recuperado de:
<http://www.sabercienciaylibertad.org/ojs/index.php/scyl/article/view/247>

- Beane, A. (2008). *Bullying. Aulas libres de acoso* (2ª ed.). España: Grao
- Besag, V. (2008). Padres y maestros trabajando juntos. En M. Elliot (ed.), *Intimidación. Una guía práctica para combatir el miedo en las escuelas* (pp. 219-238). México: Fondo de Cultura Económica.
- Bleichman, S. (2008). *Violencia escolar. De la puesta de límites a la construcción de legalidades*. Buenos Aires: Noveduc.
- Briceño-Guevara, O. L., Duarte, J. E., & Fernández-Morales, F. H. (2019). Diseño didáctico para el desarrollo de destrezas básicas de programación por medio del programa Scratch a estudiantes del grado quinto del colegio Seminario Diocesano de Duitama. *Revista Colombiana de Tecnologías de Avanzada*, 2 (33).
- Buendía-Giraldo, N. I., Castaño-Castrillón, J. J., Cañón, S. C., Giraldo-Acevedo, J. A., Echeverri, L. M., Sánchez-Pacheco, & Suarez-Ruiz, F. A. (2016). Frecuencia y factores asociados al acoso escolar en colegios públicos. *Psicología desde el Caribe*, 33(3). DOI: <https://doi.org/10.14482/psdc.33.3.9494>
- Caballero, M. & Ramos, L. (2004). Violencia: Una revisión del tema dentro del trabajo de investigación en el Instituto Nacional de Psiquiatría. *Salud Mental*, 27 (002), 21-30.
- Carezo-Ramirez, F., & Rubio-Hernández, F. J. (2017). Medidas relativas al acoso escolar y ciberacoso en la normativa autonómica española. Un estudio comparativo. *REIFOP: Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 20 (81), 113-126. Doi: <http://dx.doi.org/10.6018/reifop.20.1.253391>

- Castro-Robles, A. D., Niño-Vega, J. A., & Fernández-Morales, F. H. (2020). El acoso escolar como oportunidad para mejorar la convivencia en las aulas. *Educación y Humanismo*, 22 (38), 1-13. doi: 10.17081/eduhum.22.38.3675
- Cerezo, T., Casanova, P., Torre, M., & Carpio, M. (2011). Estilos educativos paternos y estrategias de aprendizaje en alumnos de Educación Secundaria. *European Journal of Education and Psychology*, 4 (1), 51-61.
- Chaux, E. (2012). *Educación, convivencia y agresión escolar*. Ed: Distribuidora y Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A.
- Chaux, E. (2013). La amenaza virtual: Cyberbullying. Ruta maestra, edición 4. p.29. Ediciones Santillana. Chile.
- Cruz-Rojas, G. A., Molina-Blandón, M. A., & Valdiri-Vinasco, V. (2019). Vigilancia tecnológica para la innovación educativa en el uso de bases de datos y plataformas de gestión de aprendizaje en la universidad del Valle, Colombia. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 9 (2), 303-317. doi: 10.19053/20278306.v9.n2.2019.9175
- Decreto N° 1965. Congreso de la Republica de Colombia, Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar". Bogotá, D.C 11 de septiembre de 2013.
- Donoso-Vázquez, T., Rubio-Hurtado, M. J., & Vilá-Baños, R. (2017). Los espectadores y espectadoras de la ciberviolencia de género. *Innovación educativa*, 27, 107-119.DOI: <http://dx.doi.org/10.15304/ie.27.4324>

- Durán-Aguado, L. (2017). El bullying. Trabajo de fin de grado de la Universidad de Valladolid. Facultad de Educación y Trabajo Social. Recuperado de: <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/27103>
- Encalada-Canacuan, R. A., Mina-Ortega, M. R., Méndez-Urresta, J. B., & Méndez-Urresta, E. M. (2019). Aprendizaje basado en problemas aplicado en la cátedra de los modelos pedagógicos. *SATHIRI*, 14(2), 185-198. Recuperado de: <http://revistasdigitales.upec.edu.ec/index.php/sathiri/article/view/897/971>
- Enríquez Villota, M. (2015). El acoso escolar. *Saber, Ciencia Y Libertad*, 10(1), 209-234. Doi: <https://doi.org/10.18041/2382-3240/saber.2015v10n1.983>
- Espelage, D. L. & Swearer, S. M. (2009). Research on school bullying and victimization: What have we learned and where do we go from here?. *School Psychology Review*, 32, 365-383.
- Fuentes-Aguilar, A. P., & Merino-Escobar, J. M. (2016). Validación de un instrumento de funcionalidad familiar. *Ajayu. Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo"*, 14(2), recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4615/461546437003>
- Galeano-Becerra, C. J., Bellón-Monsalve, D., Zabala-Vargas, S. A., Romero-Riaño, E., & Duro-Nova, V. (2018). Identificación de los pilares que direccionan a una institución universitaria hacia un Smart-Campus. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 9 (1), 127-145. doi: <https://doi.org/10.19053/20278306.v9.n1.2018.8511>
- Garaigordobil, M. (2011). Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisión. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 11(2), 233-254. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/560/56019292003.pdf>

- Garaigordobil, M., & Machimbarrena, J. M. (2019). Victimization and perpetration of bullying/cyberbullying: connections with emotional and behavioral problems and childhood stress. *Psychosocial Intervention*, 28(2). doi: <http://dx.doi.org/10.5093/pi2019a3>
- García, C. (2012). El B-Learning como reforzamiento para el aprendizaje en el desarrollo profesional de los estudiantes. Recuperado de: <http://recursos.portaleducoas.org/publicaciones/el-b-learning-como-reforzamiento-para-el-aprendizaje-en-el-desarrollo-profesional-de>
- García-Vázquez, C.C., & Tejera Arcenillas, I.(2013). Entornos virtuales para la gestión del conocimiento en procesos de investigación participativa. 12th Annual International Conference of Territorial Intelligence "Innovación Social y nuevos modos de gobernanza para la transición socio-ecológica". Recuperado de: <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00934466/document>
- Giménez, A., Hunter, S., Durkin, K., Arnaiz, P., & Maquilón, J. (2015). The emotional impact of cyberbullying: Differences in perceptions and experiences as a function of role. *Computers & Education*, (82), 228-235. Doi: <https://doi.org/10.1016/j.compedu.2014.11.013>
- Gomes-Franco, F. G., & Sendín, J. C. (2014). Internet como refugio y escudo social: Usos problemáticos de la Red por jóvenes españoles. *Comunicar*, (43), 45-53. doi: <http://dx.doi.org/10.3916/C43-2014-04>
- Gómez-Reyes, L. (2017). *B-learning: ventajas y desventajas en la educación superior*. EduQ@2017, VII Congreso Virtual Iberoamericano de Calidad en Educación Virtual y a Distancia, Universidad Autónoma del Estado de México. Recuperado de: http://www.eduqa.net/eduqa2017/images/ponencias/eje3/3_47_Gomez_Leydy_-_B-

LEARNING__VENTAJAS_Y_DESVENTAJAS_EN_LA_EDUCACION_SUPERIOR.pdf

- Gual, L. & González-Videgaray, M. (2013). Metodología de Investigación y Proyectos (Research Methodology and Projects).
- Guzmán-Ramírez, N. (2016). Stalking: una nueva forma de acoso extremo, ¿cuál es el perfil psicológico del acosador? Psicología forense y criminalística. Recuperado de: <https://psicologiyamente.com/forense/stalking-acoso>
- Hernández-Gil, C., & Jaramillo-Gaitán, F. A. (2020). Laboratorio de innovación social: hibridación creativa entre las necesidades sociales y las experiencias significativas de los estudiantes de administración de empresas. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 10 (2). doi: 10.19053/20278306.v10.n2.2020.10518
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Bártista-Lucio, P. (2010). Metodología de la investigación. 5 Ed. México, McGraw-Hill. Cap. 1. Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, sus similitudes y diferencias, 2-32.
- Herrera-López, M., Romera, E., & Ortega-Ruiz, R. (2017). Bullying y cyberbullying en Colombia; coocurrencia en adolescentes escolarizados. *Revista Latinoamericana de Psicología*, (49), 163-172. Doi: <http://dx.doi.org/10.1016/j.rlp.2016.08.001>
- INTECO. (2012). Guía de actuación contra el ciberacoso padres y educadores. Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, España. Recuperado de: https://www.alcobendas.org/recursos/doc/Educacion/539233046_42201383324.pdf
- Ley N°1620. Congreso de la Republica de Colombia, Bogotá D.C. 15 de marzo de 2013
- López-Gaitán, M. A., Morán-Borbor, R. A. & Niño-Vega, J. A. (2018). Prácticas experimentales como estrategia didáctica para la comprensión de conceptos de física mecánica en

- estudiantes de educación superior. *Infometric@-Serie Ingeniería, Básicas y Agrícolas*, 1(1). Recuperado de: <http://www.infometrica.org/index.php/syh/article/view/12>
- Martí, J. (2002). La investigación: acción participativa, estructura y fases. En J. Martí, M. Montañés, y J. Rodríguez-Villasante Prieto (Eds.). *La investigación social participativa* (pp. 79-123). Barcelona: El Viejo Topo.
- Martínez-Ferrer, B., Musitu-Ochoa, G., & Buelga, S. (2016). *Violencia entre iguales en la adolescencia: el contexto escolar y las nuevas tecnologías*. La violencia escolar en México. Temáticas y perspectivas de abordaje, 15.
- Martínez-López, L. G., & Gualdrón-Pinto, E. (2018). Fortalecimiento del pensamiento variacional a través de una intervención mediada con TIC en estudiantes de grado noveno. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 9 (1), 91-102. doi: <https://doi.org/10.19053/20278306.v9.n1.2018.8156>
- Matos, A., Vieira, C., Amado, J., Pessoa, T. y Martins, M. (2018). Cyberbullying in Portuguese Schools: Prevalence and Characteristics. *Journal of School Violence*, 17(1), 123-137. Doi: <https://doi.org/10.1080/15388220.2016.1263796>
- Maya -Betancourt, A. (2014). *Prevención del acoso escolar Bullying y Ciberacoso*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Costa Rica: Ministerio de Educación de Costa Rica
- Mejía, R. (2010). *¿Qué es una familia disfuncional?*. Recuperado de: <http://www.saludymedicinas.com.mx/nota.asp?id=2195>
- Mejía-Soto, G. (2014). Sexting: una modalidad cada vez más extendida de violencia sexual entre jóvenes. *Perinatología y reproducción humana*, 28(4), 217-221. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-53372014000400007

- Mella-Valenzuela O., (2000). Grupos Focales. Recuperado de:
<http://repositorio.uahurtado.cl/bitstream/handle/11242/8439/9230.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Méndez-Mayta, G. (2012). Amanda Todd VIDEO OFICIAL SUBTITULADO STOP 'Bullying'. Vido en línea de la plataforma YouTube. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v>
- Mercado-Ramos, V. H., Zapata, J., & Ceballos, Y. F. (2015). Herramientas y buenas prácticas para el aseguramiento de calidad de software con metodologías ágiles. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 6(1), 73–83. doi: <https://doi.org/10.19053/20278306.3277>
- Ministerio de Industria, Energía y Turismo. (2017). *Guía S.O.S contral el Grooming. Padres y educadores*. Gobierno de España. Recuperado de:
https://www.adolescenciasema.org/usuario/documentos/sos_grooming.pdf
- Morales, T., Serrano, M. C., Miranda, D. A., & Santos, A. (2014). *Ciberacoso, acoso cibernético y delitos invisibles*. Experiencias psicopedagógicas. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México. Recuperado de:
http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/21576/L_515_0.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Morales-Bueno, P., & LANDA FITZGERALD, V. (2004). Aprendizaje Basados en Problemas. *Theoria* 13, 145-157. Recupeado de:
http://campus.usal.es/~ofees/NUEVAS_METODOLOGIAS/ABP/13.pdf
- Mosqueda-Díaz, A. D., & Carvalho-Ferriani, M. (2011). Factores protectores y de riesgo familiar relacionados al fenómeno de drogas, presentes en familias de adolescentes tempranos de Valparaíso, Chile. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, (19),789-795. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/pdf/2814/281421968016.pdf>

- Muñoz-Ruiz, J. (2016). Risk factors in school harassment and ciberacoso: instructional implications and criminal answer in the Spanish legal order. *Revista Criminalidad*, 58 (3), 71-86. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S179431082016000300007&script=sci_abstract&tlng=ene, 15.
- Naranjo-Gaviria, A. A., & Herreño-Téllez, E. (2020). Caracterización de las actividades interdisciplinarias en una facultad de artes Colombiana. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 10 (2). doi: 10.19053/20278306.v10.n2.2020.10361
- Niño-Vega, J. A. (2019). *Desarrollo de un recurso educativo digital para fomentar el uso racional de la energía eléctrica en las comunidades rurales*. (Tesis de maestría). Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Duitama. Recuperado de: <http://repositorio.uptc.edu.co/handle/001/2951>
- Niño-Vega, J. A., & Fernández-Morales, F. H. (2019). Una mirada a la enseñanza de conceptos científicos y tecnológicos a través del material didáctico utilizado. *Revista Espacios*, 40(15), 4. Recuperado de: <http://www.revistaespacios.com/a19v40n15/a19v40n15p04.pdf>
- Niño-Vega, J. A., Fernández-Morales, F. H., & Duarte, J. E. (2019). Diseño de un recurso educativo digital para fomentar el uso racional de la energía eléctrica en comunidades rurales. *Saber, Ciencia y Libertad*, 14 (2), 256-272. doi: <https://doi.org/10.18041/2382-3240/saber.2019v14n2.5889>
- Niño-Vega, J. A., Martínez-Díaz, L. Y., & Fernández-Morales, F. H. (2016). Mano robótica como alternativa para la enseñanza de conceptos de programación en Arduino. *Revista Colombiana de Tecnologías de Avanzada*, 2 (28), 132-139. doi: <https://doi.org/10.24054/16927257.v28.n28.2016.2476>

- Niño-Vega, J. A., Martínez-Díaz, L. Y., Fernández-Morales, F. H., Duarte, J. E., Reyes-Caballero, F., & Gutiérrez-Barrios, G. J. (2017). Entorno de aprendizaje para la enseñanza de programación en Arduino mediado por una mano robótica didáctica. *Revista Espacios*, 38(60), 23. Recuperado de: <https://www.revistaespacios.com/a17v38n60/17386023.html>
- Niño-Vega, J., Morán-Borbor, R., & Fernández-Morales, F. (2019). Educación inclusiva: Un nuevo reto para la labor docente en el siglo XXI. *Infometric@ - Serie Sociales y Humanas*, 2(1). Recuperado de: <http://www.infometrica.org/index.php/ssh/article/view/53>
- Ojeda-Pérez, J. E., Rincón-Rodríguez, F., Arias-Flórez, M. E., & Daza-Martínez, L. A. (2010). Delitos informáticos y entorno jurídico vigente en Colombia. *Cuadernos de Contabilidad*, 11(28), 41-66. Retrieved November 18, 2019, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-14722010000200003&lng=en&tlng=es.
- Oliveira, J. C., Lourenço, L. M., & Senra, L. X. (2015). A produção científica sobre o cyberbullying: uma revisão bibliométrica. *Psicologia em Pesquisa*, 9(1), 31-39. Doi: <https://dx.doi.org/10.5327/Z1982-1247201500010005>
- Ortega, J., Buelga, S., & Cava, M. J. (2016). Influencia del clima escolar y familiar en adolescentes, víctimas de ciberacoso. *Comunicar*, 24(46), 57-65. Doi: <https://doi.org/10.3916/C46-2016-062017>
- Ortega, R., Calmaestra, J., & Mora-Merchán, J. A. (2007). Cuestionario Cyberbullying. Proyectos de Investigación de Excelencia en Equipos de Investigación de las Universidades y Organismos de Investigación de Andalucía, cod: P06-HUM-02175. Recuperado de: <https://www.uco.es/laecovi/img/recursos/RFUY4MDDVCZWHkm.pdf>

- Ortega-Barón, J., Buelga, S., & Cava, M. J. (2016). Influencia del clima escolar y familiar en adolescentes, víctimas de ciberacoso, *Comunicar*, (46), 57-65. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/158/15847441006.pdf>
- Pascual, A. P. (2015). *Edu Experts*. Recuperado de: www.eduexperts.com.
- Picardo-Joao, O., Balmore-Pacheco, R., & Escobar-Baños, J. C. (2004). *Diccionario enciclopédico de ciencias de la educación*. San Salvador: El Salvador.
- Pichardo-Martínez, M., Fernández-Cabezas, M., García-Berbén, M., & García-Berbpem, A. B. (2014). Uso de internet y su relación con el clima familiar y el bullying. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 4(1), 245-253. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349851787026>
- Pinilla-Cortes, N., & Ramirez-Aristizabál, F. M. (2015). *Imaginario en torno a los roles de género en estudiantes de grado décimo del Instituto Técnico Industrial Francisco José de Caldas*. IDEP: Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, 27 – 41. Recuperado de: http://www.idep.edu.co/premio/wp-content/uploads/2016/11/Premio_Investigacion_2013.pdf
- Pino-Juste, M (2008). Aplicaciones de herramientas de e-learning a la docencia presencial. *Revista de Formación e Innovación Educativa Universitaria*, 1 (4), 87-95. Recuperado de: <https://pdfs.semanticscholar.org/9ed3/e4b2ed071fb8befc199addb84722f098ffe2.pdf>
- Pinzón-Pinzón, Á. L., Forero-Romero, A., & Rodríguez-Hernández, A. A. (2018). Evaluación de riesgos en el uso de las TIC en ambientes educativos: Caso Ciber-acoso en Duitama, Colombia. *Revista Espacios*, 39(29), 2. Recuperado de: <https://www.revistaespacios.com/a18v39n29/18392902.html>

- Rincón, A. I., & Ávila, W. D. (2014). Simbiosis vital para describir el ciberacoso en Colombia. *Rev. Cient. Gen. José María Córdova*, 12(14), 149-164. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/recig/v12n14/v12n14a09.pdf>
- Rivera, R., & Cahuana-Cuentas, M. (2016). Influencia de la familia sobre las conductas antisociales en adolescentes de Arequipa Perú. *Actualidades en Psicología*, 30(120), 85-97. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1332/133246313008.pdf>
- Rodríguez, D., & Rodríguez, J. (2015). Violencia escolar y método PEACE. *Revista Criterios*, 22(1), 239-279. Recuperado de: <http://editorial.umariana.edu.co/revistas/index.php/Criterios/article/download/1821/1896/>
- Sabater-Fernández, C., & López-Hernández, L. (2015). Factores de Riesgo en el Ciberacoso. Frecuencia y Exposición de los Datos Personales en Internet. *International Journal of Sociology of Education*, 4(1), 1-25. doi:<http://dx.doi.org/10.4471/rise.2015.01>
- Salcedo-Ramírez, R. Y., Fernández-Morales, F. H., & Duarte, J. E. (2017). Unidad didáctica para la enseñanza de probabilidad mediada por un OVA, orientada a un colegio rural del municipio de Paipa. *Revista Colombiana de Tecnologías de Avanzada*, 2(30), 1-10. doi: <https://doi.org/10.24054/16927257.v30.n30.2017.2739>
- Salcedo-Salcedo, S. P., & Fernández-Morales, F. (2018). Mejoramiento de la escritura en inglés como lengua extranjera en niños con síndrome de Down mediada por las TIC. *Revista Boletín Redipe*, 6(11), 76-85.
- Sánchez-Pardo, L., Crespo-Herrador, G., Aguilar-Moya, R., Bueno-Cañigral, F. J., Benavent, R. A., & Valderrama-Zurián, J. C. (2016). *Los adolescentes y el ciberacoso*. Ed: Unitat de Prevenció Comunitaria de Conductes Adictives (UPCCA-Valencia), España.

- Secretaria de Educación Duitama. (2019). *Secretaria de Educación Duitama*. Recuperado de:
<http://semduitama.gov.co/sem2020/index.php>
- Valdelamar-Zapata, J. A., Ramírez-Cruz, Y. L., Rodríguez-Rivera, P. D., & Morales-Rubiano, M. E. (2015). Capacidad innovadora: cómo fomentarla, según docentes de Ciencias Económicas e Ingeniería de la UMNG. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 6 (1), 7–14. doi: <http://doi.org/10.19053/20278306.3454>
- Valverde-Peralta, G. (2019). Hogares disfuncionales y su incidencia en el desarrollo socio-afectivo de los. //dysfunctional homes and their incidence in the socio-affective development of schoolchildren. *Psicología Unemi*, 2(4), 8-23. Recuperado de:
<http://ojs.unemi.edu.ec/index.php/faso-unemi/article/view/856>.
- Vargas-Vargas, N. A., Niño-Vega, J. A., & Fernández-Morales, F. H. (2020). Aprendizaje basado en proyectos mediados por tic para superar dificultades en el aprendizaje de operaciones básicas matemáticas. *Revista Boletín Redipe*, 9(3), 167-180. Doi: <https://doi.org/10.36260/rbr.v9i3.943>
- Vesga-Bravo, G. J., & Escobar-Sánchez, R. E. (2018). Trabajo en solución de problemas matemáticos y su efecto sobre las creencias de estudiantes de básica secundaria. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 9 (1), 103-114. doi: <https://doi.org/10.19053/20278306.v9.n1.2018.8270>
- Vivas, W.J. (2018). Uso Seguro y responsable de las TIC: una aproximación desde la tecnoética. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 29 (57), 1-13. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/145/14560144009/html/index.html>

- Yáñez-Salinas, G. E., & Franco-Riaño, R. M. (2013). Hogares disfuncionales y su incidencia *en el comportamiento de los niños (as)*. Tesis de Grado, Universidad Estatal del Milagro, Ecuador. Recuperado de: <http://repositorio.unemi.edu.ec/handle/123456789/1079>.
- Yubero-Jiménez, S., Larrañaga-Rubio, E., & Navarro-Olivas, R. (2014). La comunicación familiar en la victimización del bullying y el cyberbullying. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 5(1), 343-350. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349851788038.pdf>
- Yudes-Gómez, C., Baridon-Chauvie, D., & González-Cabrera, J. (2018). Ciberacoso y uso problemático de Internet en Colombia, Uruguay y España: Un estudio transcultural. *Comunicar*, 56 (3), 1 -12. doi: <https://doi.org/10.3916/C56-2018-05>
- Zuñeda, A., Llamazares, A., Marañón, D., & Vázquez, G. (2016). Características individuales y familiares de los adolescentes en violencia filio-parental: la agresividad física, la cohesión familiar y el conflicto interparental como variables explicativas. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 21 (1), 21-33. DOI: <https://doi.org/10.5944/rppc.vol.21.num.1.2016.150217>

Anexos

Anexo A. Autorización del rector de la Institución Educativa



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 2010 DE 2013 DEL Vicerrector

LA UNIVERSIDAD
QUE QUEREMOS

Duitama, 30 de agosto de 2019

Rector:
JOSÉ HORACIO PEDRAZA BECERRA
Instituto Técnico Santo Tomas de Aquino
Duitama

Respetado señor Rector:

Nos dirigimos a usted muy comedidamente, con el fin de solicitar su autorización para que la estudiante de la Maestría en TIC Aplicadas a la Ciencia de la Educación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, **MELVA YURANY OROZCO BAEZ**, identificada con cedula de ciudadanía N°46.458.251 de Duitama-Boyacá, pueda realizar la aplicación de su trabajo de investigación, titulado: *"Influencia de los hogares disfuncionales en el ciberacoso. Propuesta pedagógica dirigida a acudientes"*.

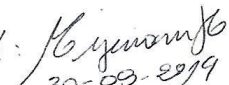
El trabajo a realizar consiste en la aplicación de una encuesta a los estudiantes de grado 9°, 10° y 11°, sobre la convivencia familiar y trato con sus compañeros. Por otra parte, se desea realizar una capacitación a los padres de familia de la institución sobre una herramienta tecnológica que permita la detención temprana del fenómeno del ciberacoso. La actividad de la encuesta requiere el uso de las salas de cómputo de la institución, cabe anotar que esta actividad no conlleva ningún gasto para la institución y que nuestra estudiante se acomodará a los horarios establecidos para no entorpecer el buen desarrollo de las actividades educativas del plantel.

Sin otro particular y esperando una respuesta positiva agradezco la atención prestada.

Cordialmente,


ARACELY FORERO ROMERO
Directora de Tesis


MELVA YURANY OROZCO
Tesisista

Recibí: 
30-08-2019
9:28 a.m.

*Anexo B. Prueba Final***Questionario Final**

De acuerdo a las capacitaciones realizadas contestar las siguientes preguntas

1. Crees que la capacitación sobre el ciberacoso cumplió tus expectativas

Sí

No

2. En estos momentos te sientes capacitado para determinar si su hijo está siendo ciberacosado.

Sí

No

3. Crees que las nuevas tecnologías ayudan con el proceso de denuncia

Sí

No

4. Cuáles capacitaciones resultan más útiles para tu aprendizaje

Presencial

Mixta

Virtual

5. Observaciones de la actividad.

Anexo C. Consentimiento Informado



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
M U L T I C A M P U S
RESOLUCIÓN 2910 DE 2016 (MEX / C/016)

Y DILATA. VIGENCIA

LA UNIVERSIDAD
QUE QUEREMOS

Estimado padre de familia,

La estudiante de la Maestría en TIC Aplicadas a las Ciencias de la Educación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, UPTC - Seccional Duitama, Melva Yurany Orozco Báez identificada con cédula de ciudadanía N°46.458.251 de Duitama, está llevando a cabo el estudio *“Influencia de los hogares disfuncionales en el ciberacoso. Propuesta pedagógica dirigida a acudientes”*. Mediante la presente, solicitamos muy amablemente su autorización para que su hijo(a) participe voluntariamente en este estudio.

El proyecto consiste en caracterizar a la población objeto de estudio en cuanto a la convivencia familiar y escolar, para poder determinar si los adolescentes intervienen de manera directa en el fenómeno del ciberacoso escolar. Además, elaborar recurso educativo digital TIC que sirva de apoyo a los padres de familia en la identificación de víctimas de este flagelo. La aplicación de esta encuesta se llevará a cabo en clase de informática y tendrá una duración de 20 min. Las actividades descritas contarán con la supervisión y acompañamiento del magister en formación y del profesor (a) del grupo. El proceso será estrictamente confidencial y el nombre no será utilizado en ningún lugar. Toda la información suministrada por usted y/o su hijo(a) será manejada de manera ética y confidencial de acuerdo a la Ley de Habeas Data y la Ley de Derechos de Autor (Ley 23 de 1982). La participación o no participación en el estudio no afectará la nota del estudiante de ninguna manera.

Esta participación es totalmente voluntaria. Usted y su hijo (a) tienen el derecho de retirar el consentimiento para la participación en cualquier momento. El estudio no conlleva ningún riesgo. No recibirá ninguna compensación económica por participar. Si tiene alguna pregunta sobre este proyecto se puede comunicar con la investigadora **Melva Yurany Orozco Baez** al 3144853367, o con el director del proyecto **Aracely Forero Romero** al 3152420812



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN N° 8910 DE 2016 MDC / 8 AÑOS

VERIFICAR VERIFICAR

LA UNIVERSIDAD
QUE QUEREMOS

Si desea que su hijo participe, favor llenar la siguiente autorización y devolver al profesor (a) del estudiante.

Melva Yurany Orozco Báez

Investigadora del Proyecto.

UPTC – Seccional Duitama.

AUTORIZACIÓN

Yo _____, identificado con la cédula de ciudadanía N.º _____, de _____, he leído el procedimiento arriba descrito. Voluntariamente doy mi consentimiento para que mi hijo (a) _____, participe en el estudio " *Influencia de los hogares disfuncionales en el ciberacoso. Propuesta pedagógica dirigida a acudientes*". Estoy consciente que el desarrollo de este estudio no conlleva ningún riesgo para mi hijo(a), y que por su participación no se recibirá ningún tipo de compensación económica o académica.

Firma: _____ Fecha: _____